



«Cárcel y Penitenciaría La Modelo (1998-2003)»

**Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia
y la No Repetición**

Capítulo de Territorios

2022



Índice

Introducción.....	3
Parte I	4
Un sistema en problemas	4
En La Modelo	6
Parte II.....	8
Entre la violencia política y el crimen organizado	8
Narcos y paras en La Modelo	12
Las guerrillas en La Modelo	13
Grandes delincuentes controlando las cárceles.....	17
Las viejas jerarquías delincuenciales en prisión.....	20
Un viejo orden sometido a los nuevos jefes	22
La llegada de los nuevos patrones	24
Parte III.....	26
El Bloque Interno Capital	26
El control de la cárcel, un muy buen negocio.....	29
Los parás —y los narcos— en busca de legitimidad política.....	32
La masacre del 8 de diciembre de 1999	34
La masacre del 27 de abril del 2000	35
Parte V.....	39
El enfrentamiento entre paramilitares y guerrilleros (y todos los demás)	39
La guerra se sentía en el ambiente	40
La gran batalla	41
Parte VI	43
El caso Jineth Bedoya.....	43
Jaime Garzón y la búsqueda de una salvación que no llegó.....	46
Parte VII.....	51
¿Qué pasó después?	51
¿Impunidad o verdad y justicia?.....	53
Referencias	56



En memoria de Julio César Montañez, abogado, especialista en políticas carcelarias, entrevistado para este caso, fallecido en 2021.

La cárcel es un matadero. De ella salen muertos sin dueño y las autoridades callan. En cualquier lugar se asesina a sangre fría y la autoridad se limita a reseñar el cadáver sin abrir investigación. Se mata cuando se duerme y cuando se pasa, cuando se juega o cuando se come. En cualquier parte y por cualquier motivo pueden matar a un interno. La vida nadie la tiene comprada, pero aquí se paga para cortarla de tajo.

Alfredo Molano en *Penas y Cadenas*

Introducción

La cárcel y penitenciaría de media seguridad La Modelo se ubica en la localidad de Puente Aranda en Bogotá. En un comienzo funcionó solamente como cárcel, es decir, un establecimiento de detención preventiva, previsto exclusivamente para retención y vigilancia de sindicado¹, pero con el incremento de la población empezaron a llegar individuos condenados, lo cual generó numerosas demandas y acciones de tutela aduciendo los peligros y la inconveniencia de mezclar sindicados y condenados. Ante esta situación, en vez de volver a separar las poblaciones, el Inpec amplió el carácter de la cárcel convirtiéndola también en penitenciaría, osea, un establecimiento destinado a la reclusión de condenados, en el que se ejecuta la pena de prisión, mediante un sistema gradual y progresivo para el tratamiento de los internos².

En ese contexto, el 8 de diciembre de 1999, hombres armados, siguiendo órdenes de los jefes narcotraficantes y paramilitares Ángel Gaitán Mahecha y Miguel Arroyave, asesinaron en la Cárcel y Penitenciaría La Modelo a doce personas, con el fin de hacerse del control del patio 5, lo cual fue seguido por los hechos del 27 de abril del 2000, cuando asesinaron a 32

¹ Ley 65 del 19 de agosto de 1993.

² Ley 1709 del 20 de enero de 2014. «Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones». Art. 13.



personas (legalizadas por el Inpec), 57 (reconocidas por uno de los victimarios) y más de 100 (según los testimonios de algunos testigos de los hechos).

Posteriormente, el 2 de julio de 2001, los paramilitares ubicados en el ala Sur del centro de detención, lanzaron un violento ataque contra los detenidos pertenecientes principalmente a los grupos guerrilleros ubicados en el ala Norte. Dicho ataque duró hasta la madrugada del tres de julio y dejó un saldo de diez muertos, 25 heridos y un número indeterminado de desaparecidos.

Estos hechos evidenciaron las acciones violentas de poderosas estructuras delincuenciales organizadas desde la cárcel y penitenciaría La Modelo, en un contexto de recrudecimiento del conflicto armado en el país, pero también de la delincuencia organizada, mediante una relación constante y líneas difusas entre las distintas expresiones de violencia.

Parte I

Un sistema en problemas

El sistema penitenciario y carcelario en Colombia, se ha construido con base en las premisas teóricas de los Estados modernos que apelan a «aislar» y «resocializar» a aquellos individuos que rompen el Contrato Social, buscando que «paguen» una pena impuesta por el sistema de justicia, reflexionen sobre sus actos y puedan reintegrarse para continuar su vida en nuevas condiciones³: «La cárcel es un invento relativamente joven, hijo de la modernidad, en el que su finalidad y función es el poder de castigar del Estado que apela a una función resocializadora, principalmente»⁴.

Sin embargo, ha habido dificultades para que esos fines, que todavía sustentan la filosofía del sistema penitenciario y carcelario colombiano, se concreten en la práctica, pues:

«... en esencia, las cárceles en Colombia reflejan las mismas carencias que presenta la sociedad colombiana, con sus contradicciones, violencia explícita, fuertes jerarquías y precariedad del Estado para solucionar los conflictos sociales y políticos»⁵.

³ Entrevista 671-PR-03231. Experto, Investigador sobre políticas carcelarias y penitenciarias.

⁴ Ibid.

⁵ Entrevista 785-PR-03172. Experto, Investigador sobre políticas carcelarias y penitenciarias.



Esta afirmación es complementada con la opinión de un dragoneante del Inpec con más de 20 años de trabajo en las cárceles colombianas:

«Eso es lo mismo que pasa en la calle, las cárceles son básicamente como ciudades pequeñas y funcionan igual: hay estratos; muchas veces el estatus es dado por dinero, pero también por valentía, ya sea porque son parados o muy malos en cierta cosa, entonces generan un estatus de respeto entre ellos, pero lo que más manda es el dinero realmente, pues con dinero se tiene gente que carga celulares, armamentos, chuzos, ropa, etcétera, para no untarse. Con dinero se puede conseguir un colchón, conseguir a alguien que le lave, barra, etcétera, y las relaciones de poder obviamente están presentes, pues hay gente que llega a las cárceles sin ser un delincuente de talla mayor y se encuentra con esos delincuentes viejos y profesionales, entonces tiene que someterse a esos delincuentes viejos. Es complicado, la cárcel realmente para trabajar o vivir es algo complicado»⁶.

Grupos delincuenciales organizados con altos ingresos y capacidad para ejercer la violencia de manera efectiva, surgen y consolidan en estos escenarios, a los que se les suma problemas como el hacinamiento que genera difíciles condiciones de vida para los detenidos:

La cárcel Modelo en esa época tenía aproximadamente 5.500 presos, es decir, el hacinamiento era casi del 100% porque estaba construida para unos 2.600 o 2.800 presos, es decir, había el doble, y cuando era el día de visita, o la visita femenina los domingos, o lo que llaman la cuarenta, que es la visita de mujeres y niños, tranquilamente podían estar concentradas 25.000 personas. Eso era una especie de mercadillo popular atiborrado como en época navideña donde no cabe ni una aguja, es decir, no hay espacio para moverse⁷.

Un funcionario del Inpec expresa la situación de hacinamiento en la cárcel:

«El hacinamiento es un gran problema, yo hago una analogía con una cubeta de huevos que está diseñada para 30 huevos, y usted le puede meter 35, 40 o acomodarle 50, pero en algún momento se le va a caer un huevo, se va a quebrar y se le va a armar un problema, y es lo mismo con los internos. Y es que, si una cárcel está diseñada para 1.000, ¿por qué le

⁶ Entrevista 671-PR-03355. Testigo, Trabajador del Inpec durante más de 20 años.

⁷ Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2021), entrevista a Yezid Arteta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xqenK4Y5qAg&t=94s>



meten 2.000? No hagan eso porque no va a haber cómo trabajar con esa gente, eso tiene que ser básico»⁸.

A esta problemática, se sumaron la comisión de numerosos delitos, la corrupción —e intimidación— a las autoridades y los funcionarios estatales, y la falta de control sobre lo que se hace dentro de los edificios.

En La Modelo

En el caso concreto de la cárcel y penitenciaría La Modelo, es notable observar que muchas de las expresiones delincuenciales y violentas cometidas por poderosas organizaciones encontraron allí un escenario para desarrollarse y potenciarse, llegando, no solo a reproducir internamente las prácticas cometidas previamente, sino a consolidar nuevas estructuras de gran impacto.

«Me atrevería a decir que es normal, porque la gente viene con resabios de años, son delincuentes viejos y su estilo de vida es delinquir en cualquier modalidad que hay y llegan a la cárcel a compartir experiencias [...] se aprenden muchas mañas allá»⁹.

Las prácticas delincuenciales llegan a todos los niveles, dependiendo de las necesidades —y capacidades— de los internos:

«Depende de lo que el delinquente necesite, si el delinquente necesita un celular pues él no le va a decir al director que le entre el celular, ahí le dice al dragoneante, pero si el man necesita un permiso para un televisor, ahí va a decirle al director, que es el que firma los permisos para eso. Y lo mismo, el que es frito y tiene para torcer una salida del patio de 5 o 10.000 pesos para irse a otro patio o sanidad, pues ese obviamente no va a ir donde el director, entonces, volvemos al cuento, según el estrato y el estatus del delinquente, él busca a quién torcer y ofrecerle su dádiva»¹⁰.

Esto llevó a que, ante la violencia dentro del penal, las violaciones a los derechos de detenidos y visitantes, y la extensión de los enfrentamientos entre grupos con capacidad para

⁸ Entrevista 671-PR-03355. Testigo, Trabajador del Inpec durante más de 20 años.

⁹ Entrevista 671-PR-03355. Testigo, Trabajador del Inpec durante más de 20 años.

¹⁰ Ibid.



ejercer la violencia de forma amplia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos entregara un informe que:

... constató la existencia de un patrón de violaciones graves, sistemáticas y generalizadas de las obligaciones del Estado colombiano en materia de derechos humanos en los establecimientos de reclusión y las salas de retenidos de las estaciones de policía del país. Las condiciones de detención en las que se encuentra la gran mayoría de las personas privadas de libertad en Colombia, así como el trato que reciben de autoridades judiciales, policiales y penitenciarias constituyen flagrantes violaciones de sus derechos humanos¹¹.

Yezid Arteta, ex guerrillero de las FARC, quien estuvo detenido en varias cárceles de Colombia, incluyendo La Modelo, afirma al respecto:

... lo que estaba sucediendo en La Modelo, era una repercusión de una gran lucha que se estaba dando en el exterior. El asesinato de capos... es que, si te pones a mirar, haces una investigación, te darás cuenta de cuántos capos de la mafia fueron asesinados en las cárceles de Colombia, y no fue uno fueron varios, y no estamos hablando de una mula o un pequeño narcotraficante, sino de capos que manejaban grandes estructuras: Iván Urdinola Grajales, el hombre del Overol... es decir, eran ajustes de cuentas de gran envergadura que tuvieron su reflejo en las cárceles¹².

Se puede afirmar, entonces, que las cárceles colombianas han sido un territorio de disputa por el ejercicio del poder en el que las expresiones del conflicto armado y otras violencias provenidas de estructuras delincuenciales de gran alcance se manifiestan, reproducen e incluso transforman.

«Es lo mismo que en la calle o el barrio y si llega uno más picante y le quiere quitar el negocio de lo que sea, es a los golpes o a chuzo, ese es el idioma que ellos hablan, pues tampoco hay espacio para tanta gente»¹³.

¹¹ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Oficina en Colombia (2001). Informe centros de reclusión en Colombia: un estado de cosas inconstitucional y de flagrante violación de derechos humanos.

¹² Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2021), entrevista a Yezid Arteta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xqenK4Y5qAg&t=94s>

¹³ Entrevista 671-PR-03355. Testigo, Trabajador del Inpec durante más de 20 años.



De esta manera, La Modelo representa un ejemplo concreto sobre una situación manifiesta en cárceles y penitenciarías de Colombia:

«La Modelo es una cárcel paradigmática en ese aspecto. Los narcos poderosos, los paramilitares poderosos y las guerrillas muy organizadas eran los grupos de poder dentro de la cárcel que controlaban bienes y servicios, desde las drogas que se traficaban hasta la manera en que se asignaban celdas, llevaban a cabo extorsiones e incluso los secuestros, también gozando de esos privilegios excesivos. Esto fomentaba obviamente la corrupción y no solo porque los guardias fueran manzanas podridas o corruptos, como también solemos señalarnos de una manera bastante ligera, sino porque es un poco a lo Pablo Escobar con la política de «plata o plomo», es decir que un guardia acepta el soborno, ya que, si trata de aplicar el reglamento hay otras formas de disuadirlo, incluso matándolo. Entonces, unos guardias que entrevistamos nos contaban el caso de un par de guardianes del Inpec que fueron asesinados fuera de la cárcel por no querer seguirles el juego a los paramilitares de La Modelo; así, la mayoría aceptaba ese dinero y toleraba las conductas, pero quien realmente trataba de aplicar la ley sufría consecuencias muy desagradables. Así, está ese elemento que propicia mucho la corrupción y también está ese inmenso poder intimidatorio y disuasorio»¹⁴.

Parte II

Entre la violencia política y el crimen organizado

A los centros penitenciarios ingresan personas con diferentes orígenes, distintas causas, múltiples delitos y capacidades para incidir en las dinámicas de esos lugares y afuera de estos. Así, allí se encuentran y relacionan personas con características económicas, sociales, culturales y políticas diferentes, como bien lo señala un experto en políticas carcelarias en el país:

«Claramente, La Modelo era un establecimiento carcelario. Había una total mezcla de reclusos, pues allí y en la mayoría de las cárceles del país, el criterio de separación entre los patios es más que todo por el perfil criminal del delito por el cual se acusa y condena a una persona, así como su perfil socioeconómico, es decir, delincuentes que lo han hecho por

¹⁴ Entrevista 671-PR-03231. Experto, Investigador sobre políticas carcelarias y penitenciarias.



primera vez, si son reincidentes, si tienen estudios universitarios... entonces, se establece un perfil socioeconómico de las personas para separarlas, en teoría, por patios. Eso en cierta forma funciona porque los patios 4 y 5 de La Modelo son famosos por ser los de delincuencia común, uno para reincidentes y otros para los que cometan delitos por primera vez, pero tienen fama de ser los patios más duros de La Modelo porque son los de delincuencia social que llaman en La Modelo y en el sistema carcelario y penitenciario, muchos habitantes de calle, personas por hurto, homicidio, narcotráfico o lesiones de escasos recursos económicos. Ya en otros patios, según el perfil socioeconómico, los delitos por los cuales se les acusa a una persona o su capacidad o capital de distinto tipo: económico, social o contactos pueden estar en otros o, digamos, mejores patios»¹⁵.

Como menciona Yezid Arteta, en ocasiones, los detenidos bajo diferentes causas resultaban ubicados en un mismo lugar,

Yo llegué al pabellón de máxima seguridad. Ahí estaban tres sicarios del Cartel de Medellín condenados todos a 40, 50 o 60 años. Estaba un chico que fue el que estuvo involucrado con la bomba del centro comercial de la 93, tenía apenas 18 años, acababa de cumplir la mayoría de edad. Estaba este muchacho que hace poco entrevistó María Jimena Duzán que estaba acusado del asesinato de Hernando Pizarro Leongómez y que después se descubrió que eso fue un desaguisado, todo un montaje. Y dentro de los lugartenientes importantes en máxima seguridad estaban el que llamaban «el Tomate» y «el Tití», quien también murió en la cárcel, lo asesinaron, pues eran vendettas tras vendettas. Él estaba acusado del asesinato del coronel (Valdemar) Franklin. De manera que no era un teatro bastante apacible, pero despertó mucha curiosidad, pues estaba en las entrañas del crimen en su dimensión más violenta que era el sicariato¹⁶.

En varios casos, la ubicación de los detenidos se hizo, no por la naturaleza de los delitos que se les imputaba, sino para garantizar su seguridad, lo cual no siempre se lograba.

Las autoridades carcelarias deben aplicar el enfoque diferencial para distribuir a los internos de acuerdo con el artículo 63 de la Ley 65 de 1993, que establece la clasificación por categorías de

¹⁵ Entrevista 671-PR-03231. Experto, Investigador sobre políticas carcelarias y penitenciarias.

¹⁶ Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2021), entrevista a Yezid Arteta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xqenK4Y5qAg&t=94s>



sexo, edad, tipo de delito, personalidad, antecedentes, condiciones de salud física y mental, estado del proceso, reincidencia conducta interna, entre otros¹⁷.

La forma en que se ubicaba a sindicados y detenidos en los patios es descrita por un funcionario del Inpec:

«Me pasaba mucho que me llegaba X, un interno, de noche, esos llegan siempre por la noche, 6 o 7 de la noche, y yo preguntaba, “bueno chino, ¿usted de qué grupo es, a qué parche, a qué pandilla, a qué parche lo puedo meter?”, “yo soy guerrillo” y yo, por ejemplo, estaba en el patio de los paramilitares, entonces llamaba al cuchillo, al de los paras, y le decía, “bueno hermano, me llegó esta alta, me toca meterlo porque no lo voy a dejar durmiendo aquí afuera, ¿hay algún problema?” “¿Chino, usted qué?” “No, yo no me meto al patio de los guerrilleros porque no me meto y no me meto”. Ante eso, yo no puedo meter al man contra su voluntad porque va y lo matan y me lo cobran [...] con eso, hay un pacto de caballeros y entra. De la misma manera, si al otro día el chino a mí me dice que está caliente por alguna razón es mi obligación sacarlo y llevarlo a otro lado y avisar al que llegue a relevarme»¹⁸.

En ese contexto, los integrantes de las guerrillas ubicados en La Modelo, fueron ubicados, desde finales de los años noventa, en el ala norte de la cárcel:

Ya desde comienzos de la década del 90, la guerrilla, principalmente de las FARC, a través de acciones de protesta y negociaciones con la institucionalidad había logrado ubicarse como colectivo en el sector Norte de la cárcel, en el pabellón Uno (que en esa época era denominado patio 9). Esto a pesar de negación estatal para reconocerlos como presos políticos¹⁹.

Yezid Arteta, ex guerrillero de las FARC, describe la ubicación de los detenidos en La Modelo:

¹⁷ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.

¹⁸ Entrevista 671-PR-03355. Testigo, Trabajador del Inpec durante más de 20 años.

¹⁹ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.



En ese momento, los guerrilleros ya nos hemos organizado como tal en lo que se llama el ala norte. La Modelo, en ese momento, estaba dividida en dos grandes alas, el ala norte y el ala sur. El ala norte, más o menos con unos 2.500 presos, estaba compuesta por lo que llaman delincuentes de núcleo duro, es decir, homicidio, asaltantes de banco, secuestradores, estafadores y guerrilla, y en el ala sur se encontraba esa delincuencia callejera, es decir la delincuencia de raponeros... ahí es donde se ve el mayor consumo de droga, especialmente basuco. Y, en el centro de la cárcel, había un patio que se llamaba el patio 3, que era como un patio de privilegiados, ¿ahí quiénes estaban? Los narcos, pero no narcos de mucho nivel, sino lo que se conoce en ese mundo como el de los «chichipatos» es decir, intermediarios que tienen más o menos una pequeña fortuna, y ahí se encontraban también los extranjeros, por ejemplo, delincuentes provenientes de Europa o del resto de América Latina, especialmente «mulas» que eran capturadas en los aeropuertos, y un patio pequeño donde estaba la gente de la tercera edad, así estaba distribuida la prisión²⁰.

Los miembros de las Fuerzas Militares, Policía y demás organismos estatales, eran recluidos en un mismo lugar, aunque con bastantes relaciones con los integrantes de las organizaciones delincuenciales, con quienes se pueden inferir contactos previos:

Entre el patio 1 y el patio 2 había como un pasillo, un corredor, que se conocía como el CAI, un Centro de Atención Inmediata, ¿quiénes estaban ahí? Los miembros de la fuerza pública condenados o sindicatos por delitos comunes. Entonces, ese pasillo, en el que había yo creo que más de 150 miembros de la fuerza pública, entre Policía y militares, tenía una protección especial o, más bien, estaban encerrados de tal manera que no tuvieran contactos con delincuentes comunes, pero se notaba que, en algunos casos, algunos de esos miembros de la Policía hacían parte de una banda, es decir, tenían a sus camaradas ahí adentro y por lo tanto no lo podrían tratar como sucede en las películas o series que, cuando llega un Policía inmediatamente los presos se amotinan y lo atacan, pues se supone que es el enemigo que los combate en la calle y entonces sería el momento de ajustar las cuentas, pero en estos casos se notaba un ambiente de camaradería. Y por supuesto, también militares que estaban simplemente por un homicidio, por ejemplo,

²⁰ Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2021), entrevista a Yezid Arteta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xqenK4Y5qAg&t=94s>



alguien que, no sé, borracho mató a una persona en una discusión o alguien que mató a su esposa, un sargento de la Policía o del Ejército²¹.

Narcos y paras en La Modelo

Los narcotraficantes y paramilitares eran ubicados en espacios comunes, aunque con la diferencia de que los jefes se encontraban en el pabellón de Alta Seguridad. Este contexto es relatado por el guerrillero Yezid Arteta:

Y llegué a la cárcel Modelo como el 4 o 5 de julio del año 96 en un momento en el que había una situación muy particular, no solo por el cuestionamiento que había al gobierno de Samper, sino también porque el tema de los carteles estaba en su momento determinante. Obviamente, ya había desaparecido Pablo Escobar, pero las cárceles estaban hacinadas y una buena parte de los sicarios de los carteles se encontraban prisioneros, es decir, hay un momento en que el Estado reacciona luego de la muerte de Pablo Escobar y se viene una serie de capturas, lo que llaman en esto del argot judicial, de los lugartenientes de Pablo Escobar, los jefes del cartel de Cali fueron capturados y ese es el panorama con el que me encuentro. Y apenas estaban llegando los primeros guerrilleros, porque luego esto se va incrementando, y a medida que el conflicto se va incrementando, hubo más capturas y, años después, fue la llegada de los paramilitares, cuando hay un periodo que llamaríamos años de impunidad, pues el Estado no coloca su red sobre los paramilitares, pero, ante las presiones nacionales e internacionales, se ve obligado a realizar capturas y van llegando posteriormente los paramilitares²².

Es por esto por lo que, en la cárcel La Modelo, los relacionamientos entre reconocidos narcotraficantes, sicarios, paramilitares y demás personajes afines, fueron frecuentes:

Los personajes que ocupaban el pabellón de Alta Seguridad ubicado en el ala Sur eran principalmente los narcotraficantes. Por esa época sucedían las guerras entre carteles y la persecución del Estado contra esos carteles incrementaban el número de narcotraficantes en prisión. Circulan los nombres y las historias carcelarias de esos personajes, como la fuga de Juan

²¹ Ibid.

²² Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2021), entrevista a Yezid Arteta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xqenK4Y5qAg&t=94s>



Ramón Matta Ballesteros; las fiestas de Orlando Mengual, El Rey de la Guajira; Alberto Orlández Gamboa, El Caracol; Iván Urdinola Grajales, El Enano, del cartel del Norte del Valle; entre otros. El 13 de junio de 1993 llega a la cárcel, Jhon Jairo Velásquez Vásquez, reconocido como jefe de sicarios del cartel de Medellín²³.

Como bien se mencionó, el mayor poder adquisitivo de estos individuos garantizaba mejores condiciones de vida:

«El mejor patio era el 3, este lo controlaban los «paras». Allí llegaban la mafia y los bandidos con dinero. En La Modelo todo costaba, pero había una economía fuerte. En el Patio 3 una celda costaba entre \$2.000 USD y \$3.000 USD. Todo este dinero a las arcas de los jefes. Tenían que comprar armas, pagar la guardia penitenciaria, la nómina era de más de cien personas diarias, que servían a la infraestructura de la organización paramilitar dentro de la cárcel²⁴. Eso es por «debajo de cuerda», pero ya es una práctica arraigada en el sistema penitenciario y carcelario colombiano, del cual participan, tanto miembros del Inpec, como personas privadas de la libertad, entonces es un mercado ilegal pero totalmente consolidado en nuestro sistema»²⁵.

Las guerrillas en La Modelo

Históricamente, las guerrillas hicieron presencia en las cárceles, manteniendo muchas veces su unidad y disciplina, con una clara jerarquía y actividades que fortalecían el sentido de pertenencia a la organización:

La guerrilla de las FARC hacía calistenias, entrenamiento físico y formaciones militares desde comienzos de los 90 en La Modelo; también el M-19 en prisión realizaba formaciones militares 20 años antes, en la época de los juicios de La Picota, por parte de juicios militares en 1979²⁶.

²³ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.

²⁴ Velásquez Vásquez, Popeye, *Sobreviviendo a Escobar* (2015), Ediciones DIPON-Ediciones Gato Azul.

²⁵ Entrevista 671-PR-03231. Experto, Investigador sobre políticas carcelarias y penitenciarias.

²⁶ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-



Esto se consiguió, en gran parte, presionando a las autoridades carcelarias por medio de huelgas, protestas e incluso amotinamientos que, varias veces, culminaron con posteriores negociaciones:

La importancia de esos amotinamientos y las negociaciones con la institucionalidad generaron nuevas condiciones de autonomía de las rutinas diarias por parte de los internos. Los presos políticos en el ala norte de La Modelo en Bogotá, se reorganizaron y adquirieron más protagonismo e incidencia en la vida interna. Tal circunstancia fue escalando en los siguientes cinco años (1997 – 2001). Ya la guaria no ingresaba a controlar las rutinas diarias como levantada, duchas, alimentación, encerramientos, etc. Esta situación es corroborada por comandantes del Inpec que declararon en una investigación disciplinaria²⁷.

En el caso de la guerrilla de las FARC-EP, en un momento en el que, con fortaleza militar y económica, hacía presencia en diferentes zonas de Colombia, incluyendo Bogotá, se observaba una férrea disciplina por parte de los detenidos.

Nosotros, como guerrilleros, nos organizamos como fuerza por dos razones principales: la primera porque necesitábamos proteger a nuestra gente. Es decir, en una prisión, en los patios 1 y 2, que eran donde estábamos los guerrilleros había como 2.500 presos, de los cuales la mayoría eran homicidas, secuestradores o asaltantes de las bandas más importantes que en esa época hacían de las suyas en la ciudad de Bogotá y, esas bandas son pequeñas, pero están organizadas. Y muchos de nuestros combatientes llegaban a la ciudad por primera vez y llegaban era a una cárcel²⁸.

Esto, para algunos medios de comunicación, era evidencia de que la insurgencia se estaba preparando para la guerra:

Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.

²⁷ Ibid.

²⁸ Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2021), entrevista a Yezid Arteta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xqenK4Y5qAg&t=94s>



En esta estrategia de protagonismo político, los guerrilleros recluidos en la cárcel La Modelo de Bogotá también llamaron la atención cuando fue publicado el video que los mostraba realizando formaciones y ejercicios físicos de entrenamiento para el combate. El caso fue interpretado por la prensa como un engaño porque mientras hablaban de paz con el gobierno, los guerrilleros en prisión se entrenaban para la guerra. Se preguntaban entonces los periodistas si para eso era que los guerrilleros querían el canje²⁹.

Sin embargo, el exjefe guerrillero Yezid Arteta, quien adquirió un fuerte liderazgo en la prisión, afirma que la insurgencia se organizaba por la seguridad y protección, no solo física, sino mental de sus integrantes:

Por ejemplo, el caso de un campesino, un chico joven, que nunca ha salido de la vereda y se incorporó a la guerrilla, lo capturaron en una operación militar, un guerrillero, lo hirieron, de ahí, del campo, donde habrá visto tres o cuatro carros, que no conoce una carretera, los trasladan a la capital de la república, a un medio urbano, pero al sector más degradado del mundo urbano, algo que podía ser fatal. Nosotros perdimos, y digo no en el sentido físico sino mental, a jóvenes que pasaron la línea y terminaron convertidos en delincuentes ahí adentro, porque no fueron capaces de mantener su línea, su tabla de valores, sino que la traspasaron. Esa era una de las tareas que teníamos de manera cotidiana, el ver cómo no se nos fueran dañando, y efectivamente se nos dañó mucha gente, porque hay gente que descubrió el dinero en la cárcel. Y lo segundo, para proteger la seguridad y también impartir una educación: nosotros organizamos un bachillerato diferenciado del bachillerato general que había en la cárcel, claro, teníamos, dentro de los guerrilleros a varios que venían de las estructuras urbanas, que eran licenciados en matemáticas, filosofía, historia, etc., que trabajaban incluso como profesores y establecimos un bachillerato haciendo las validaciones y todo lo que obedecía a los parámetros establecidos en la cárcel³⁰.

Vale decir que los integrantes de la guerrilla, así como los denominados «presos políticos» con los que había cierta identificación, no estaban recluidos en Alta Seguridad (a diferencia

²⁹ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.

³⁰ Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2021), entrevista a Yezid Arteta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xqenK4Y5qAg&t=94s>



de los jefes paramilitares), sino en el ala Norte, consiguiendo un arsenal que, si bien, no era tan sofisticado, permitía el mantenimiento de cierto orden afín a sus intereses.

La guerrilla no contaba con armas sofisticadas ni en cantidad, lo que tenía era principalmente armas cortas, granadas, una escopeta, dos fusiles y algunas subametralladoras MP5 y otras marcas que, en comparación con el arsenal paramilitar, las armas de la guerrilla resultaban siendo artesanales. Los caciques que apoyaban a la guerrilla contaban con una escopeta de dos cañones y aproximadamente 30 armas cortas³¹.

Sus integrantes, con el liderazgo público de Yezid Arteta Dávila y Jorge Augusto Bernal, «Robinson», a medida que se incrementaban los rumores de una confrontación con los paramilitares, obtenían apoyo armado desde fuera de la cárcel: «Por esos días el “Mono Jojoy”, comandante de las FARC, les envió a sus camaradas en reclusión, 50 pistolas y dos sacos de explosivos, aprovechando la corrupción institucional»³².

Claro que, si bien las guerrillas imponían un orden, permitían que otros factores de poder, como los denominados «caciques», pertenecientes a bandas de delincuencia común, continuarán haciendo negocios y manteniendo cierto control sobre otros reclusos. Esto quiere decir que hicieron acuerdos para garantizar protección sin alterar otras actividades que se hacían previamente en el lugar.

Nosotros, en el ala norte, establecimos, yo no diría que una alianza, sino unas reglas de juego con la delincuencia común, es decir, ahí había como unas tres o cuatro bandas importantes que aglomeraban un considerable número de presos comunes, como les llamábamos nosotros, y nosotros que, en ese momento, reuniendo los miembros de las FARC, del ELN, algún pequeño reducto del M-19 que estaba por ahí y alguna gente del EPL, sumábamos aproximadamente unas 300 o 350 personas, éramos un grupo grande y por eso nos respetaban, porque estábamos organizados como grupo, entonces ¿cuáles eran las reglas de juego? Vean, nosotros no queremos —les decíamos a los jefes de las bandas— que se involucren en nuestros asuntos y nosotros no

³¹ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.

³² Ibid.



nos involucramos en sus actividades, pero sí vamos a establecer unas reglas de patio, por ejemplo, evitar los temas de esa violencia continua y varias cosas más que se establecieron³³.

Grandes delincuentes controlando las cárceles

En las cárceles colombianas existen numerosas dificultades que hacen que las autoridades no tengan la capacidad de controlar plenamente lo que allí ocurre:

La cárcel Modelo era vieja y mal construida, con reformas a medias. Los túneles que constantemente hacían los presos para fugarse, la mantenían agujereada por todos los costados. Por esta prisión pasaban con frecuencia cuchillos, veneno y armas de fuego para los ajustes de cuentas. Iban camuflados en la visita de cada ocho días, que superaba las nueve mil personas, cuando llevaban a sus hijos³⁴.

En ocasiones, los funcionarios estatales cumplían simples funciones de administración y contabilidad, pues, al interior de los patios, el control estaba en otras manos.

Claro, las cárceles tienen controles internos y realmente la guardia cumple un papel más como de contabilidad, es decir, verificar que los números den, es decir, si hoy a mí me dieron 2.500, el que llega debe entregar 2.500 y así sucesivamente, porque, hacia adentro, obviamente los controles son los que ejercen los presos³⁵.

Claro que esa contabilidad, muchas veces no era efectiva:

«En esa época, los guardianes no tenían control, incluso me cuentan que había contadas que no cuadraban, por ejemplo, el patio 7 tenía que tener 1.000 internos y contaban y daban 950, los otros 50 estaban andando en la cárcel, es decir, no había un control real»³⁶.

Pero la situación era más compleja, porque La Modelo se convirtió en el centro de operaciones hacia afuera y hacia adentro de poderosos grupos delincuenciales, razón por la

³³ Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2021), entrevista a Yezid Arteta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xqenK4Y5qAg&t=94s>

³⁴ Velásquez Vásquez, Popeye, *Sobreviviendo a Escobar* (2015), Ediciones DIPON-Ediciones Gato Azul.

³⁵ Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2021), entrevista a Yezid Arteta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xqenK4Y5qAg&t=94s>

³⁶ Entrevista 671-PR-03355. Testigo, Trabajador del Inpec durante más de 20 años.



cual podía haber una competencia por las rentas que generaba la misma prisión, como bien lo recuerda un integrante de los grupos paramilitares de Bogotá:

«Sí, es que la cárcel quedó absolutamente controlada por los grupos. Eso fue una tragedia impresionante. En los carros donde llevaban los alimentos, unos carros bien importantes que había como de a 3 o 4 canecas de comida, ahí sacaban los muertos; otros lo enterraron. Se citaban: «venga Felipe es que usted tiene una deuda con Santiago, venga a la cárcel y hablamos»; ¿qué sucedía?, si usted no cuadraba esa deuda o le daban tanque, donde le metían electricidad, y dentro del sur había un sitio para retenciones que era como una cueva; dejaban la gente que entraba ahí retenida. El vicio se controlaba. Las fianzas que salían de La Modelo todos los lunes eran impresionantes, por el pago de vicio, por el pago de comida, por el pago de prostitutas, por todo. En micro, la cárcel fue lo que después fue el país en macro»³⁷.

Yezid Arteta, jefe guerrillero, complementa este panorama reflexionando sobre el porqué la cárcel se convirtió en un escenario que reflejaba y daba continuidad a las confrontaciones externas:

En realidad, La Modelo se convirtió en una especie de teatro en donde se resolvían todas las pugnas internas dentro de los sectores más importantes del narcotráfico especialmente y el mismo paramilitarismo. ¿Por qué se concentró tanta violencia ahí en esa cárcel? ¿Por qué hubo tanto secuestro y tanta extorsión ahí adentro? ¿Por qué hubo tantas matanzas allí en ese lugar? Porque la muerte, por ejemplo, de Rodríguez Gacha, dejó lo que llaman vacíos, y esos vacíos, entre los que están en la segunda línea, entran en una disputa por ocupar el primer lugar o el puesto relevante dentro de una organización, pero, además de eso, están los bienes, porque estamos hablando de fortunas —que todavía existen— que son infinitas, y la lucha se estaba dando en el exterior, por ejemplo, había grupos vinculados a lo que fue el sector de Rodríguez Gacha con los sectores de Carranza y otros grupos más, y esas luchas se estaban dando en el exterior, esos asesinatos se producían fuera, pero, al fin y al cabo, las autoridades también hacen su labor, su oficio, cogen a un grupo de personas en un retén con armas, los llevan a la prisión, los que están allí dentro de la prisión que pertenecían a un determinado grupo que está en pugna los reconocen e inmediatamente iban por ellos³⁸.

³⁷ Entrevista 185-PR-00771. Actor armado, Relacionista y lavador de los bloques Capital y Centauros.

³⁸ Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2021), entrevista a Yezid Arteta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xqenK4Y5qAg&t=94s>



Las peleas entre las cabezas de poderosas organizaciones fueron frecuentes, llevando incluso a asesinatos, como el del gran capo del Cartel del norte del Valle Orlando Henao Montoya (13 de noviembre de 1998) a manos de José Manuel Herrera, hermano del capo del Cartel de Cali Helmer Herrera, quien había sido asesinado en la cárcel de Palmira, por orden de Henao, poco tiempo antes (4 de noviembre de 1998). Lo mismo ocurrió con el narcotraficante al servicio del Cartel de Cali Alfonso Balmes Parra, quien fue asesinado el 19 de junio de 2001 por hombres del Cartel del norte del Valle. De hecho, para septiembre de 1999 se reportaban 21 muertos cometidos por paramilitares para controlar el patio 3 del ala Sur³⁹.

En ese contexto, la situación de los funcionarios carcelarios y penitenciarios fue, en ocasiones, de cooperación y sometimiento ante poderosos delincuentes de grandes alcances legales e ilegales y capaces de ordenar muertes afuera y dentro de la prisión.

La capacidad de intimidación, es que una cosa es, digamos, un director de una cárcel o un oficial de la guardia penitenciaria que tiene que lidiar con un preso común, un delincuente, un raponero y otra lidiar con alguien que tiene un ejército en la calle, con alguien que tiene la capacidad de enriquecerlo a él en un tris o matarlo si le da la reverenda gana. Entonces, claro, la guardia en ese momento asume un papel subalterno de agachar la cabeza, recibir la dádiva, que es mejor, que cumplir a rajatabla todo el código penitenciario me voy a ganar es un problema y voy a involucrar a mi familia y voy a perder de pronto mi vida⁴⁰.

Un trágico ejemplo de las represalias violentas que hubo contra funcionarios de la guardia que no coherieron con algunas actividades de los detenidos es descrita por un dragoneante del Inpec:

«El reglamento dice que se prohíbe el ingreso de comidas suntuosas. A esos tipos de los extraditables les llegó un pescado lleno de un montón de cosas, lleno de calamares y el

³⁹ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI).

⁴⁰ Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2021), entrevista a Yezid Arteta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xqenK4Y5qAg&t=94s>



funcionario se paró y dijo que eso no se puede entrar por el reglamento y pues a los ocho días lo mataron. Obviamente, no le dejaron el aviso de que lo mataron por esto o por lo otro [...] lo mataron a bala en la calle [...] Eso genera problemas a los funcionarios porque uno se pregunta hasta dónde voy entonces, hasta dónde yo aplicó la norma si estos berracos tienen amigos, contactos de poder en la política y mueven funcionarios como moviendo fichas de ajedrez. Eso le genera a los funcionarios choques laborales, pues se preguntan si “actúo o no actúo”»⁴¹.

Las viejas jerarquías delincuenciales en prisión

Si bien, la normativa afirma que las cárceles son controladas plenamente por las autoridades penitenciarias y carcelarias, en la cárcel La Modelo se impuso un orden para las actividades internas:

En el caso del ala sur de la cárcel La Modelo de Bogotá, bien se podría hablar de una combinación de jerarquías y modelos en el que se desvirtúa la estructura de comandantes de escuadra, de contraguerrilla, de frente y de bloque para dar paso a una relación patronal, pero combinada con el control que se le concedía a los mandos medios sobre la vida social, los negocios ilícitos, las extorsiones y las actividades legalizadas, teniendo que reportar y seguir instrucciones de los patrones o jefes paramilitares residentes en alta Seguridad⁴².

Esta relación «patronal» de la que habla un informe a la CEV, es corroborada por el exguerrillero Yezid Arteta, quien afirma:

Y otro fenómeno eran las propias pugnas entre los paramilitares, porque el paramilitarismo era una confederación, una confederación compuesta por un patrón, es que yo recuerdo que en Cóbita, donde estuvimos una temporada compartiendo patio, donde estuvimos 180 personas, mitad guerrilleros y mitad paramilitares, no había más nada, hubo que establecer unas reglas de juego porque hubo unos conatos y, bueno, yo hablé con un jefe de ellos allí y conversamos sobre

⁴¹ Entrevista 671-PR-03355. Testigo, Trabajador del Inpec durante más de 20 años.

⁴² Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI).



el tema, y la relación, por ejemplo, del guerrillero con nosotros era un trato, pues, del comandante, el camarada, etc., en cambio, ellos sí establecían una relación diferente, muy gansteril, ellos le decían el patrón, hable con el patrón, no el comandante sino el patrón. Y cada patrón tenía un control y luego se dieron guerras internas dentro de los propios parás dentro de las prisiones por el control. No era lo mismo, por ejemplo, todos esos presos que llegaron por la masacre del Naya, recuerdo cuando llegaron a La Modelo y después los trasladaron a Cómbita, eran 30 o 40 paramilitares que habían sido capturados arrinconados por allá después de haber perpetrado la famosa masacre del Naya y ese grupo tenía contradicciones con otros que estaban allí y venían de otra zona, porque tenían otro patrón⁴³.

Esto deja ver que se configuró una jerarquía en la que la guardia penitenciaria no ocupaba necesariamente su lugar como garante del orden, sino que cedía a otros actores ese papel, lo cual es confirmado por el mismo funcionario del Inpec, quien afirma que «es una vaina bien ambigua, bien desigual feo y uno se pone a echarle cabeza y ahí hay una cárcel pa' ricos y una pa' pobres»⁴⁴.

En los pabellones de alta seguridad, se encontraban, además, quienes ocupaban los escalones más altos de la jerarquía, los cuales tenían privilegios, como adecuar sus celdas con diferentes lujos, hacer construcciones para garantizar su propia seguridad y tomar decisiones con respecto a quienes estuvieran recluidos en otros lugares, lo cual describe el exguerrillero Yezid Arteta:

Cuando uno habla de los de arriba, porque esa estratificación se muestra también en la prisión, cosas que yo considero indignantes para una sociedad democrática. Uno, por ejemplo, puede asumir posturas frente a lo que es la política norteamericana en materia de política exterior, etc., pero hay unas cosas como la siguiente: y es que en los Estados Unidos el magnate más poderoso va a una prisión donde van los presos que estaban haciendo de las suyas en la calle, es decir, no hay ningún tipo de concentración especial, eso en Colombia no existe. En Colombia, los delincuentes de cuello blanco, es decir, aquellos que se han apropiado de dinero y han saqueado las arcas del Estado, siempre han tenido unos privilegios, unos espacios especiales en las cárceles,

⁴³ Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2021), entrevista a Yezid Arteta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xqenK4Y5qAg&t=94s>

⁴⁴ Entrevista 671-PR-03355. Testigo, Trabajador del Inpec durante más de 20 años.



pero, además de eso, la manera como se comportan frente a la pena, es decir, un preso común al final de cuentas considera que pasar a la prisión hace parte de los gajes y se resigna, no le gusta, por supuesto, que lo cojan y lo condenen, pero al final de cuentas sabe que tiene que comportarse como tiene que ser y no va a desmoronarse frente a las circunstancias. Los delincuentes de cuello blanco, por el contrario, son personas muy débiles; yo pude darme cuenta de la mayoría de los políticos presos allá es que son sicológicamente muy débiles, gente con dificultades para afrontar las situaciones de adversidad, a pesar de que las condiciones materiales de reclusión eran excesivas, hubo casos, yo recuerdo que uno no entiende hasta qué punto la política en este país es tan vergonzosa y es que las mansiones que el Estado le quitó a los narcotraficantes, que eran unas casas lujosísimas, las convirtieron en las llamadas cárceles fiscales, y ahí estuvieron recluidos políticos, contralores, ex procuradores, senadores, alcaldes, es decir, gozando de unas villas y teniendo casi que una vida mejor que las que tenían en sus propias casas. Entonces, estas descompensaciones crean como una sensación que le da a uno piedra⁴⁵.

En este nivel había políticos, ex funcionarios públicos de alto nivel, narcotraficantes y jefes paramilitares, situación que se recrudeció cuando antiguos integrantes de poderosas organizaciones de delincuencia común se ligaron con las nacientes AUC y se impusieron de manera violenta a detenidos y funcionarios.

Un viejo orden sometido a los nuevos jefes

Los denominados «caciques» o «plumas» son un escalón alto de la jerarquía carcelaria, pues manejan el comercio de diferentes productos, establecen conexiones dentro y fuera de la cárcel, y garantizan la seguridad —o no— de los detenidos. Son llamados así, porque son los que «mandan» en un patio específico, con otros detenidos a su servicio.

«El cacique es un término que se utiliza en todas las cárceles y es básicamente el indio que más manda en un patio, el mandamás de ese patio. Y el cacique es cacique por plata o estatus criminal. Entonces, el cacique existe y lo hace en el patio de la guerrilla, de los paramilitares, de delincuencia común y en todas partes. Que anda con carros que ¿quiénes

⁴⁵ Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2021), entrevista a Yezid Arteta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xqenK4Y5qAg&t=94s>



son? son dos güevones o tres o cuatro que le cargan el celular, el chuzo, la droga o lo que él no quiere cargar para no embalarse»⁴⁶.

En La Modelo, los «caciques» se imponían extorsionando y amenazando a quienes no quisieran estar bajo su control.

Desde su condición de presos comunes conformaban pandillas para imponerse violentamente sobre los demás reclusos. Utilizaban la cárcel y a los otros reclusos como su oportunidad de enriquecimiento a través de extorsiones, chantajes, secuestros, venta de drogas ilegales, control de delincuencia desde dentro hacia afuera de la cárcel, control de negocios internos de provisión y servicios, juegos de azar, etc. Esos dineros eran compartidos con los secuaces a su servicio. A los caciques también les decían Plumas en alusión a los ancestrales líderes indígenas⁴⁷.

La capacidad de intimidación de estos grupos era grande y los detenidos tenían que someterse:

El momento más turbulento, más violento en una cárcel era entre las 5 y media y las 6 de la tarde, en esa media hora pasaba todo. Era la hora en que los camellos, los jíbaros salían a cobrar las deudas de droga; era la hora en que los chulos que manejaban prostitución ahí adentro, porque llevaban también prostitutas los domingos camufladas como familiares, iban a hacer sus cobros; los dueños de los pequeños negocios, como el que vendía jugos o arepas, salían con sus libretas a cobrar de manera sucesiva. Cada persona iba con una libreta, los cobradores, y con un chuzo o una pistola, de acuerdo a la gravedad y cómo se iba a solucionar la situación⁴⁸.

Sin embargo, estos individuos actuaban muchas veces bajo el control de aquellos que por su capacidad económica accedían a mayores privilegios y podían imponer sus condiciones, como ocurrió, por ejemplo, con Jhon Jairo Velásquez Vásquez, alias «Popeye», quien logró

⁴⁶ Entrevista 671-PR-03355. Testigo, Trabajador del Inpec durante más de 20 años.

⁴⁷ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.

⁴⁸ Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2021), entrevista a Yezid Arteta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xqenK4Y5qAg&t=94s>



contar con varios «caciques» a su servicio hasta la llegada de nuevos factores de poder que, con mayor capacidad de coerción, actuaron en estos escenarios.

La llegada de los nuevos patrones

Con la llegada a La Modelo de Ángel Gaitán Mahecha (capturado el 11 de diciembre de 1998 por el asesinato de Erleny Orjuela y Fernando Ortiz, hija y yerno respectivamente del narcotraficante Leonidas Vargas) y de Miguel Arroyave (capturado en mayo de 1999 por el tráfico de insumos químicos para la fabricación de cocaína), dos representantes de importantes tradiciones delincuenciales en Colombia, se impuso un nuevo orden que dio al traste con el previo control establecido por los «caciques».

A través de la imposición violenta, los mandos medios del paramilitarismo pasaron a desempeñar el papel de los caciques. Los antiguos caciques desaparecieron por la eliminación física o por anexión al paramilitarismo en calidad de subalternos observados en periodo de prueba [...] Muchos negocios del ala Sur quedaron en manos de los paramilitares que ahora actuaban como caciques, los demás dueños de negocios pasaron a pagar extorsiones (impuestos a los paramilitares)⁴⁹.

Este «golpe de mano» de los nuevos factores de poder transformó la situación de La Modelo, como bien recuerda el exguerrillero Yezid Arteta:

En el ala sur, el control también lo tenían unas bandas, y esas bandas eran las que controlaban el negocio del basuco que había en esa zona. Ahí fueron llegando los paramilitares, de una manera graneada, poco a poco, fueron llegando paramilitares capturados e iban llegando, llegando y llegando, hasta que se fueron organizando y, de un momento a otro, con la ayuda, por supuesto, de la guardia y de la capacidad que tenían de corrupción los jefes paramilitares en el exterior, logrando entrar armas pequeñas, y con esas armas, utilizando un lenguaje militar, le dieron un

⁴⁹ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.



«golpe de mano» a los jefes de las bandas delincuenciales del sur y tomaron el control del sur. Pero ese golpe fue a través precisamente de una masacre⁵⁰.

Arroyave y Gaitán Mahecha generaron identificación recíproca fortalecida por la capacidad que ambos notaron para complementarse, pues tenían capacidad para controlar la delincuencia común, relaciones cercanas con las AUC, a través de Carlos y Vicente Castaño; contactos con otros «señores de la guerra» como Víctor Carranza y relaciones con actores institucionales a todo nivel. Por eso, su alianza les generó grandes dividendos montados en numerosos crímenes y delitos, al punto que se empezó a mencionar su papel fundamental para dirigir un bloque paramilitar en la capital:

La jefatura se mantuvo principalmente en Miguel Arroyave, con la financiación de Ángel Gaitán Mahecha y la ideología de Juan de Jesús Pimiento, quienes delegaban el control del ala Sur en los mandos medios que ya estaban posicionados y articulados con el flujo de rentas, habiendo reemplazado violentamente a los antiguos caciques carcelarios⁵¹.

Pero los intereses de Miguel Arroyave iban mucho más allá:

El jefe paramilitar Miguel Arroyave, estando detenido en la cárcel La Modelo, asumió el cargo de comandante del Bloque Capital, nombrado por Carlos Castaño, lo cual era útil para incorporar a la delincuencia común a las filas paramilitares, así como a las bandas menos organizadas de Bogotá⁵².

Esto fue aprovechado por Ángel Gaitán Mahecha, quien sabía que asociarse con alguien ligado estrechamente a la «Casa Castaño» le podría generar grandes beneficios.

⁵⁰ Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2021), entrevista a Yezid Arteta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xqenK4Y5qAg&t=94s>

⁵¹ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.

⁵² Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.



«Sí, para mí Ángel era sorprendente, un tipo con una memoria impresionante, con una capacidad de ser malo impresionante, Ángel era malísimo, pero malísimo es malísimo, y un tipo que controlaba todas las esferas delincuenciales que usted se pueda imaginar»⁵³.

Con esto, el nuevo orden se impuso por medio de acciones violentas que fueron mucho más evidentes y efectivas que las que otros grupos delincuenciales habían desarrollado en el pasado, y eso no es cualquier cosa.

Parte III

El Bloque Interno Capital

Ángel Custodio Gaitán Mahecha nació en Sasaima, Cundinamarca, el 19 de julio de 1950 pero hizo de Chía, a media hora de Bogotá, su «patria chica». Fue socio de Verónica Rivera de Vargas, la famosa «Reina de la coca», Gonzalo Rodríguez Gacha, «el Mexicano»; Gilberto Molina y Víctor Carranza⁵⁴. Tuvo una violenta confrontación con el narcotraficante Leonidas Vargas, quien, a la vez, también estuvo en guerra con Víctor Carranza. Asimismo, se enfrentó a «el Mexicano» en el marco de la segunda «guerra verde», al apoyar a Carranza y establecer vínculos con la DEA:

«Mire, Ángel era amigo del Dios y del Diablo, era un personaje demasiado hábil. Yo no sé si usted alguna vez ha oído la voz de él, una grabación de la voz de él. Era un tipo supremamente acelerado para hablar, con una mente rapidísima y obviamente todos sabemos que Ángel tenía unos enemigos grandes en la zona esmeraldera y que fue fundamental cuando dieron de baja a El Mexicano. Él se tomaba un par de tragos y se vanagloriaba de eso. Entonces, Ángel sí sostuvo relaciones con la embajada americana, sí sostuvo relaciones con el alto gobierno, sostuvo relaciones con los militares. Vuelvo y le digo, Ángel era muy poderoso»⁵⁵.

Por su parte, Miguel Arroyave nació en Amalfi, Antioquia, en 1954. Fue compañero de colegio de Vicente Castaño, lo cual le ayudó a estar en contacto con narcotraficantes y

⁵³ Entrevista 185-PR-00771 (Actor armado, Relacionista y lavador de los bloques Capital y Centauros).

⁵⁴ No se raja (1998). En Revista *Semanas*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/no-raja/12081-3>

⁵⁵ Entrevista 185-PR-00771. Actor armado, Relacionista y lavador de los bloques Capital y Centauros.



paramilitares que, a finales de los años noventa, se encontraban viviendo una especie de «época dorada». Se dedicaba al tráfico de productos químicos para el procesamiento de cocaína en los llanos orientales, razón por la que lo llamaban «el Señor de las Aguas», y por lo cual fue arrestado y conducido al patio de Alta Seguridad de la cárcel La Modelo de Bogotá.

«Él nunca dejó ese negocio de traer los precursores químicos al Llano. Eso lo manejaba un muchacho que le decían El Negro Lazo, no sé si usted lo ha oído, un tipo muy conocido en el tema de narcotráfico, y él tenía el monopolio de la distribución de líquidos en el Llano, bien fuese para que hagamos claridad, si venía la guerrilla a comprar le vendía, si venía el narcotraficante común, le vendía, y los laboratorios que manejaba el grupo también utilizaban esos líquidos»⁵⁶.

Si bien su nombre era poco conocido por la opinión pública, su línea directa con Carlos y Vicente Castaño y sus ambiciones personales, le hicieron hacerse conocido, primero dentro de la prisión —y el mundo delincuencial del país— y luego como gran jefe paramilitar.

«Es Vicente el que dice sí, y Carlos también lo ve con buenos ojos. Es que él tenía varios apodos, Arcángel y El Paisano, ¿por qué?, porque él es del mismo pueblo que son Los Castaño, fueron a la escuela juntos y fue compañero de pupitre toda la vida de Vicente, una amistad muy cercana»⁵⁷.

El encuentro de Arroyave y Gaitán significó una nueva alianza entre sectores delincuenciales de diferente origen, tal y como había ocurrido con la conjunción entre Pablo Escobar Gaviria y Gonzalo Rodríguez Gacha, quienes encarnaban dos tradiciones y se asociaron, primero para hacer negocios y luego para enfrentarse violentamente a todos aquellos que los cuestionaran, incluyendo al Estado⁵⁸. Y, como pasó con esa legendaria alianza, la unión entre Gaitán Mahecha y Arroyave rindió frutos:

«A la llegada de Miguel al patio de alta seguridad de La Modelo, se conoce con Ángel Gaitán y con el impulso que viene de la Casa Castaño, ¿por qué digo que la casa Castaño?,

⁵⁶ Ibid.

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ Baquero, Petrit (2012). *El ABC de la Mafia. Radiografía del Cartel de Medellín*. Bogotá: Planeta.



porque todo el mundo interpreta que eso fue una orden dada por Castaño, y él fue el que trató y el vocero, y se decide formar el Bloque Capital como lo conocimos»⁵⁹.

Al parecer, el origen de esa alianza se dio por una pelea entre Gaitán Mahecha y el capo del norte del Valle Iván Urdinola que dejó clara la nueva jerarquía dentro de la prisión:

«Les voy a decir una cosa, qué tan poderoso y tan bravo era Ángel Gaitán; obviamente ustedes han oído hablar de Iván Urdinola, cuando Iván llegó a alta seguridad tuvo un rifi rafe, y Ángel le zampó una cachetada. No tuvo más nada que hacer Urdinola que quedarse callado, ese era el poder que tenía Ángel, y Urdinola era un tipo muy poderoso y muy bravo. Yo creo que pa' los que conocen del conflicto eso le dice mucho. Usted viera ese pabellón de alta seguridad, ahí todavía hasta cuando yo estuve, porque yo estuve un par de meses en ese pabellón, estaban las cocinas que habían instalado Ángel y Miguel. Esos cuartos ni en un hotel en Nueva York, eso una vagabundería esa mierda allá en La Modelo. Usted llegaba y gente enfusilada, con metras, con pistolas, eso los pusieron allá y les dieron una casa y una oficina»⁶⁰.

La cercanía de Arroyave con la «Casa Castaño» le daba peso en el «bajo mundo», pues esta, desde la muerte de Pablo Escobar, reinaba, no solo por su capacidad de intimidación entre distintos delincuentes, sino por sus vínculos cercanos por agentes estatales, políticos y miembros del denominado «establecimiento». De hecho, Carlos Castaño había anunciado a creación de un frente o bloque paramilitar en Bogotá, cuya iniciativa provenía de esos mismos sectores que habían propuesto contener a la insurgencia y, por supuesto, a sectores incómodos para el (su) orden establecido por medio de las AUC.

«Ya en 1998 es el contacto, lo que sí puedo decirle con conocimiento de causa la formación y el inicio del Bloque Capital, que vino «huevo de pisca», cuñado de Castaño y Mancuso, porque todavía no estaba tan establecido directamente el vínculo entre Arroyave y la casa Castaño, y Mancuso es el que impulsa la creación del Bloque Capital por solicitud de Pacho Santos. Para ese momento incluso creo que quería ser alcalde de Bogotá, entonces fue mucha la colaboración y obviamente esto siempre en Bogotá muy ligado al DAS y la Fiscalía; la Fiscalía de Luis Camilo Osorio era una Fiscalía nuestra, se lo puedo garantizar y se lo

⁵⁹ Entrevista 185-PR-00771. Actor armado, Relacionista y lavador de los bloques Capital y Centauros.

⁶⁰ Ibid.



puedo demostrar con hechos y nombres. Chucho Monroy, el asesor del fiscal, era una persona que permanentemente mantenía contacto con nosotros. Yo esto lo conté en el 2005, y le informé en el 2005 a la Fiscalía 20, que después pasó a la Fiscalía 26 de la Unidad de Derechos Humanos sobre 300.000 dólares que yo personalmente había sido testigo que le había entregado a Chucho Monroy»⁶¹.

Mientras esto ocurría, se adelantaban los diálogos de San Vicente del Caguán entre el gobierno colombiano y las FARC-EP. En este contexto, la guerrilla proponía establecer un canje o «intercambio humanitario» que permitiera la liberación de militares y policías secuestrados, así como de los «presos políticos» recluidos en las cárceles de Colombia, como bien lo menciona este testimonio:

«El Mono Jojoy declaró que, si no había canje, habría que traer políticos (Aguilera, 201b, p. 201). Este tema del canje fue importante dentro de los factores causales externos de la violencia política en prisión»⁶².

Ante esto, Carlos Castaño, líder visible de los paramilitares, rechazó públicamente las pretensiones de la insurgencia, convirtiendo a Arroyave, Gaitán Mahecha y las demás personas bajo su mando, en garantes de que ese intercambio no se iba a llevar a cabo y que, más bien, eliminar a guerrilleros y sectores afines a estos, era un objetivo para llevar a cabo pronto.

El control de la cárcel, un muy buen negocio

A la estructura que se montó en La Modelo bajo órdenes de Arroyave y Gaitán Mahecha se le ha denominado Bloque Interno Capital, el cual empezó a funcionar como una mafia que cobraba porcentajes para que las actividades delincuenciales que por su ilegalidad tienen

⁶¹ Ibid.

⁶² Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.



márgenes de inseguridad, se desarrollaran sin inconvenientes, tanto dentro de la prisión como afuera:

«Vea, yo me acuerdo una señora que le decían Doña Olga, eso «Doña Olga, hágame un favor, 3 botellas de whiskey», 10 minutos después, «4 hamburguesas de El Corral». Había en frente espacio para que la gente cuando no eran días de visita se sentara mientras iban entrando y saliendo unos, allá les daban cafecito, les daban desayuno. Más organizado que La Modelo no hubo nada. En ese tiempo estaba preso el dueño de La Piscina, que era muy cercano al Bloque Capital, y en las escaleras se rifaban prostitutas por cada piso, entonces se vendía la boleta, eso era un degener»⁶³.

Esto, por supuesto, se dio a través de violentas acciones que sometían a quien no aceptara el nuevo orden:

«Los paramilitares comenzaron a hacer las cosas a su modo en los patios que controlaban. Diariamente llevaban al calabozo al preso que era castigado por ellos. La reprimenda no era solo el aislamiento, sino que iba acompañada por palizas y baños de agua fría. El patio alto dio la pelea y se opuso a ser controlado por los paramilitares, a pesar de estar en su zona. Ellos comenzaron a secuestrar a otros presos para obligarlos a someterse»⁶⁴.

Las ganancias obtenidas desde La Modelo fueron tan grandes que llamaron la atención de muchos, incluyendo al gran capo narcotraficante, y gran amigo de Arroyave, Vicente Castaño:

«ENT: ¿Cuánto facturaba La Modelo mensualmente a favor del Bloque Capital?
TEST: La última información que yo tuve semanalmente era de 1500 millones de pesos.
ENT: ¿Cómo hacían para sacar esa plata?
TEST: Se sacaba por el patio 5, se tiraba afuera, en bulto.
ENT: No era difícil, me imagino.
TEST: Qué va a ser difícil, ese primer anillo es controlado por el Inpec»⁶⁵.

Este orden no era acatado por la guerrilla, ubicada en el ala norte, la cual asumía un comportamiento distinto que llamaba la atención:

⁶³ Entrevista 185-PR-00771. Actor armado, Relacionista y lavador de los bloques Capital y Centauros.

⁶⁴ Velásquez Vásquez, Popeye, *Sobreviviendo a Escobar* (2015), Ediciones DIPON-Ediciones Gato Azul.

⁶⁵ Entrevista 185-PR-00771. Actor armado, Relacionista y lavador de los bloques Capital y Centauros.



«Yo no puedo hablar de FARC yo puedo hablar de los paramilitares. Pero, yo creo que las finanzas realmente las hacíamos nosotros, yo no creo que la guerrilla hacía finanzas allá. Ellos lo que sí hacían era que formaban, marchaban y estudiaban. Se mantenían en su rollo ideológico»⁶⁶.

Esta lógica guerrillera en La Modelo es explicada por Yezid Arteta:

«Ahora, nosotros, por ejemplo, como guerrilla, teníamos una especie de consigna que muchas veces podía aplicarse bajo ciertas circunstancias. Por ejemplo, cuando los grupos paramilitares dentro de la prisión eran minoritarios, no tenían mucho ánimo de buscar confrontación sino, como dicen ellos, vivir la suya y tratar de resolver sus propios problemas, pero, cuando eran grupos mucho más grandes, ahí sí había una presión, algo que me parecía una locura porque después nosotros hablamos con varios jefes paramilitares y efectivamente muchos de ellos recibieron órdenes expresas de apropiarse de las cárceles, es decir, convirtieron las cárceles en otro frente de confrontación, de batalla y de mantener la hegemonía sobre esas prisiones y, por supuesto, una prisión como La Modelo es una gran fuente de muchos negocios, pues estamos hablando de como 5.000 presos de los cuales 1.500 consumen estupefacientes y ahí hay un mercado que se lo disputan internamente»⁶⁷.

Esto quiere decir que los integrantes de las guerrillas y sectores afines a estas, presentaron cierta resistencia al nuevo orden que buscó establecerse violentamente, además de un comportamiento diferente al de esos nuevos factores de poder que buscaron imponerse a todos los detenidos y funcionarios:

A manera de acotación sobre este título de las transformaciones y la apropiación de la cárcel, se destaca que los casos de homicidios en prisión con armas de fuego se fueron incrementando de manera escalada, y aunque las guerrillas ya estaban organizadas como colectivos no se encuentran registros que señalen a los insurgentes como autores de homicidios selectivos ni de las masacres en la cárcel La Modelo de Bogotá durante la década del 90; no se conoce de enfrentamientos de la guerrilla contra presos sociales por dominación; los guerrilleros no se impusieron sobre la vida

⁶⁶ Ibid.

⁶⁷ Ibid.



delictiva de la prisión. Solo hasta que la seguridad de los presos políticos se vio seriamente amenazada desplegaron acciones de control interno⁶⁸.

Los paras —y los narcos— en busca de legitimidad política

El paramilitarismo en Colombia, dentro de la complejidad y las discusiones del término, ha contado con varias etapas, siendo la de las «Autodefensas Unidas de Colombia – AUC» la que tuvo mayores alcances, por cuenta de su expansión territorial, acciones armadas, capacidad de intimidación, hechos violentos, relaciones con el establecimiento y vínculos con sectores institucionales. Si bien el origen de las agrupaciones que formaron parte de esta federación es diverso, la coyuntura de «Los PEPES», que dio de baja al capo narcotraficante Pablo Escobar Gaviria, fue fundamental para dar cuenta de los vínculos estrechos entre violentas organizaciones armadas ilegales con la «institucionalidad» y el «establecimiento», tanto civil como militar.

Luego de la caída de Escobar, y con el liderazgo público de Carlos Castaño (hermano de Fidel Castaño, jefe de «Los PEPES» y ex socio de Escobar), primero con las «Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá – ACCU» y luego con las AUC, los grupos paramilitares reinaron en el denominado «bajo mundo», controlando el narcotráfico hacia el exterior y el interior del país, cometiendo numerosos asesinatos, estrechando vínculos con élites tradicionales, impulsando la consolidación de nuevas élites seguidoras del recrudecimiento del orden establecido y haciéndose dueños de numerosas tierras, bastantes negocios y un sinnúmero de inversiones.

... buscaba el control de las rentas legales e ilegales en muchos lugares, así como las estructuras armadas que heredaron de Pablo Escobar o de otros grupos. Con esto, los antiguos PEPES, plenamente consolidados en múltiples escenarios, pasaron a controlar, disputar o «recuperar» violentamente territorios con la anuencia de esas élites que, tradicionales o emergentes, vieron en

⁶⁸ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.



esas estructuras armadas, económicas y políticas una herramienta fundamental para establecerse y consolidarse⁶⁹.

En este proceso, y con base en el discurso público —nacionalista y contrainsurgente— que presentaban las AUC, algunos sectores políticos plantearon la posibilidad de legitimar a los paramilitares como «delincuentes políticos» que podrían, en determinado momento, negociar con el Estado y, como ocurrió con grupos insurgentes del pasado (M-19, PRT, Corriente de Renovación Socialista, EPL...), recibir indultos y amnistías. Algo que es corroborado por un integrante de diferentes bloques paramilitares:

«Sí, nosotros hicimos una cosa, todo con miras a buscar una legalidad que evidentemente iba a llegar a través de la instauración del delito político. Ya nosotros no estábamos interesados en el volteo, como se dice vulgarmente»⁷⁰.

Con esto, individuos como Miguel Arroyave, un reconocido traficante de insumos químicos para el procesamiento de cocaína, y Ángel Gaitán Mahecha, un esmeraldero y narcotraficante ligado a Víctor Carranza y Gonzalo Rodríguez Gacha, se encontraron en La Modelo y, con el apoyo de Carlos Castaño, establecieron una alianza que los llevó a imponerse violentamente en la cárcel. Esto se consolidó mediante la figura del denominado Bloque Interno Capital creado en la cárcel La Modelo de Bogotá.

En esa coyuntura de vertiginosa expansión de las AUC, a través de bloques y frentes, algunas veces comprados o asignados a narcotraficantes con capacidad para controlar territorios a través de hombres armados⁷¹, sectores del denominado «establecimiento» plantearon la conformación de un bloque denominado «Capital» en Bogotá, lo cual encontró asidero en jefes paramilitares del más alto nivel como Salvatore Mancuso y Carlos Castaño.

«En este orden sucedieron los hechos: viene Salvatore Mancuso a Bogotá, se reúne con Francisco Santos, quien, para la época, y si ustedes registran históricamente, se iba a lanzar como candidato a la alcaldía de Bogotá. Entonces, Ángel, ya teniendo un acuerdo con un sector político de la capital, se decide a lanzar el Bloque como tal. Se les entrega la instrucción a Miguel y a Ángel que tienen que organizarse dentro de lo que se llamaría el

⁶⁹ Comisión de la Verdad. Documento interno de Equipo de narcotráfico y conflicto armado.

⁷⁰ Entrevista 185-PR-00771. Actor armado, Relacionista y lavador de los bloques Capital y Centauros.

⁷¹ Ibid.



Bloque Capital. Entonces, se citan a todas esas oficinas de cobro, porque ya para esa época Miguel tenía también sus grupos donde estaba Gelatina, Jota, Beto, El Capi Esquirla, El Paisa, y se cita a una gran reunión donde están los grupos de Ángel y los de Miguel. Se les indica que todo ese grupo de oficinas de cobro va a ser manejado por alias Carlos Mario y La Flaca, María Fernanda, a ellos le iban a reportar»⁷².

A esta iniciativa se sumaron sectores de las Fuerzas Armadas que, según acusaciones, fueron impulsores del paramilitarismo en otros sectores del país y que, ubicados en Bogotá, podrían hacer lo mismo para atacar a la subversión y lo que se consideraba su base social. Al respecto, Jesús Emiro Pereira, alias «Huevoepisca» (concuñado de los Castaño), declaró a la Fiscalía General que la persona que los ayudó a entrar a Bogotá en 1998 fue el general Rito Alejo del Río, comandante de la Brigada XIII, además de contar con el coronel Jorge Eliecer Plazas Acevedo, quien era jefe de inteligencia y actuó como mando operativo:

El mismo Huevoepisca agregó a la justicia que el coronel Plazas puso a su disposición algunos hombres a quienes él pagaba, aunque cumplían órdenes del oficial del Ejército. «Los dos éramos bandidos, siendo él más bandido que yo, porque supuestamente él estaba encargado de cuidar a las personas honestas de este país»⁷³.

De Plazas Acevedo se estableció que, además de sus vínculos con sectores delincuenciales asociados con el paramilitarismo, dirigía una organización dedicada al secuestro extorsivo y el asesinato en Bogotá y poblaciones cercanas⁷⁴.

Parte IV

La masacre del 8 de diciembre de 1999

Varios hechos violentos se habían presentado en La Modelo desde la imposición de la nueva jerarquía liderada por Arroyave y Gaitán Mahecha, y ejecutada por paramilitares a su

⁷² Ibid.

⁷³ Jaimes Vargas, Juliana (2018). El Bloque Capital, la historia de las víctimas del paramilitarismo en Bogotá en los años 90. Trabajo de grado para optar por el título de Comunicadora Social. Pontificia universidad Javeriana.

⁷⁴ Jurisdicción Especial para la Paz. Salas de justicia. Sala de definición de Situaciones Jurídicas (2019). Compareciente: TC (R) Jorge Eliecer Plazas Acevedo. N° de Expediente Interno: 2018340160400053E.



servicio que dejaban ver a la cárcel como un botín al que buscaban acceder los grupos armados.

«... la cárcel se convirtió en eso, en un escenario para continuar todo lo que venía sucediendo afuera, pero en un espacio donde no hay retaguardia, donde no hay población civil o la población civil, en este caso, eran los presos comunes, la mayoría también con sus prontuarios, pero con muy poco deseo de estar ahí en un lugar donde la vida no valía ni un centavo. Tanto así que, por ese entonces, a una persona, un preso común, lo trasladaban de La Modelo a otra cárcel y era como si hubiera obtenido la libertad. Se veía la sensación de alegría en el rostro, a pesar de que iba a continuar con la pena en otro lugar, pero era la sensación de que «por fin salgo de ese matadero»⁷⁵.

Con el asesinato de varios «caciques» reacios a ceder su poder y otros detenidos y presos que no pudieron cumplir con ciertas exigencias o fueron víctimas de rencillas personales, Arroyave y Gaitán Mahecha se consolidaron como los «patrones» del penal. Primero, controlaron el patio 3, donde se encontraba gente con cierta capacidad económica, y se impusieron violentamente en el patio 5, cometiendo, el 8 de diciembre de 1999, una masacre que dejó 12 personas muertas. De esta forma, se hicieron jefes del ala Sur, con excepción del patio 4, que albergaba asaltantes de bancos, fleteros y delincuencia con capacidad de comprar armas, pistolas y hasta una ametralladora vieja⁷⁶.

Allí fue asesinado el cacique conocido como Perafán, al cual le inscribieron una camándula con una ráfaga de metralleta sobre su pecho; también asesinaron a su esposa. Esta masacre la cometieron principalmente los mandos medios del paramilitarismo Pitillo y Panadero. Otra fuente refiere que estaba involucrado el cacique Ramos Mahecha como autor de los homicidios⁷⁷.

La masacre del 27 de abril del 2000

⁷⁵ Entrevista 185-PR-00771. Actor armado, Relacionista y lavador de los bloques Capital y Centauros.

⁷⁶ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.

⁷⁷ Ibid.



El 27 de abril del 2000, en el patio Sur de La Modelo, fue asesinado Jemey Duque Flórez, un antiguo integrante de la banda «Los Priscos» que había estado al servicio del Cartel de Medellín y que, al parecer, fue descubierto recolectando información sobre «Popeye» y sus hombres.

Cuando los hombres de Popeye descubrieron al paramilitar infiltrado lo mataron a tiros, en el patio 4. Ese es el verdadero detonante de una masacre que se estaba preparando, pero se aceleró con la muerte de Jemey⁷⁸.

Ante este crimen, el jefe paramilitar José Alberto Cadavid Vélez, con un grupo de hombres que portaban brazaletes de las AUC, avanzó por los patios 3 y 5 para atacar a los «caciques» del patio 4, incluyendo a «Popeye», quien se encontraba en Alta Seguridad, por lo que solo podía ver la manera en que sus hombres eran dominados por los paramilitares. Con esto, el antiguo jefe de sicarios de Pablo Escobar tuvo también que plegarse al dominio de Arroyave y Gaitán:

Aproximadamente a las 10 de la noche los paramilitares desde el patio 4 le gritaban a Popeye, quien permanecía en Alta Seguridad, que él era una gallina. Los paramilitares les ordenaron a otros hombres al servicio de Popeye que bajaran desnudos de los pisos altos del pabellón Cuatro. Se rindieron 42 hombres, los cuales quedaron como rehenes de los paramilitares que, ante la presión y negociación con las autoridades, esos 4 fueron entregados a la defensoría pública y al Inpec. A los que no se rindieron, los mataron los paramilitares⁷⁹.

De esta manera, el poder de Arroyave y Gaitán Mahecha quedó plenamente consolidado, lo cual describe el jefe paramilitar Juan de Jesús Pimiento al afirmar que «había unos

⁷⁸ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Caicedo, Felipe (2000). «La noche negra de La Modelo». En *El Tiempo*, 20 de abril de 2000. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1290001>

⁷⁹ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.



monstruos pequeños, pero ellos les pusieron un monstruo grande que se los tragó a todos»⁸⁰, y eso implicó un balance de 32 muertos (legalizados por el Inpec), 57 (reconocidos por uno de los victimarios) y más de 100 (según los testimonios de algunos testigos de los hechos)⁸¹. Esto dejó en evidencia, además, el mínimo control —y la complicidad— de las autoridades carcelarias sobre este lugar.

Con la complicidad de la guardia penitenciaria, durante la masacre los paramilitares incursionaron en los archivos de la cárcel y desaparecieron documentación y registro de internos [...] Hubo negligencia de manera sorprendente por parte de los más altos funcionarios del Estado: El director de la cárcel La Modelo, Reinaldo Fierro había solicitado la intervención de la Fuerza Pública para prevenir la masacre del 27 de abril del 2000. Esta solicitud la hizo el director de la cárcel a sus superiores del Inpec y directamente al Ministerio de Justicia, pero el ministro Rómulo González se negó a tramitar la solicitud aduciendo que tal intervención sería una medida externa [...] Hasta hoy no existen funcionarios públicos responsables disciplinariamente, ni penalmente, ni administrativamente y el caso es cosa juzgada, al menos en la Procuraduría⁸².

Varios medios de comunicación afirmaron que se trató de un enfrentamiento entre guerrilleros y paramilitares, idea que aún persiste, incluso, en periodistas y analistas de los hechos. Sin embargo, el jefe guerrillero Yezid Arteta se comunicó con funcionarios del Inpec y la Defensoría del Pueblo para aclarar que la guerrilla no había estado involucrada en esos hechos⁸³. Arteta explica al respecto lo siguiente:

«A veces se pierde... hay desinformación, pues ese día, que coincide más o menos con los momentos en que Jineth Bedoya está por ahí, pues la secuestran días después de esa masacre, no hay un enfrentamiento entre guerrilla y paramilitares, sino lo que hay es un ataque artero, a mansalva, de los grupos paramilitares organizados con un armamento superior contra los jefes de las bandas delincuenciales. Con eso, tomaron el control del ala

⁸⁰ Ibid.

⁸¹ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.

⁸² Ibid.

⁸³ El Tiempo (2000). «32 reclusos muertos en La Modelo». Abril 29 de 2000.



sur y creo que fueron, según la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía que llegó, como 30 y 35 muertos, todos muertos de una manera salvaje, es decir, aplicando todos esos métodos de tortura, incluso, y lo más terrible de todo esto fue que nosotros en el norte, claro, escuchábamos y estábamos ahí a la expectativa, pero todo estaba ocurriendo allá y no hay manera de pasar de un ala a la otra, porque eso está atravesado por una serie de exclusas y hay un pasillo central que era el que dominaba la guardia y es imposible pasar de un lado a otro. Eso fue una noche horrenda, terrible»⁸⁴.

Al poco tiempo de estos hechos, Arteta y algunos mandos medios de la guerrilla fueron trasladados de prisión.

El sábado 29 de abril, el ministro de Justicia ordenó un operativo a cargo del Comando de Operaciones Especiales (Copes), que ingresó con 1.200 hombres a buscar armas, pero, como dice Yezid Arteta: «... la llegada de la Policía y el Ejército se hizo realmente al día siguiente y lo peor de todo fue porque la operación principal contra La Modelo la hicieron fue contra nosotros, en el ala norte»⁸⁵.

Este comando, no ingresó a Alta Seguridad, donde estaban los jefes paramilitares, sino donde estaba la guerrilla⁸⁶. Arteta describe estos hechos:

«Cuando se produjo ese allanamiento nos sacaron a todos desnudos, a 2.500 presos, nos fueron sacando y revisando y nos echaron hacia la cancha de fútbol. Y desde la cancha de fútbol, nosotros observábamos cómo se hacía esa operación y para mí era doloroso ver cómo iban lanzando los libros hacia abajo y la ropa. Fue un acto de arbitrariedad absoluta, de destrucción absoluta de todos los enseres. Y cuando hubo la orden de retornar a las celdas, el Inpec seleccionó a unos 10, 12 o 15 presos en el ala norte, y entre esos estaba yo»⁸⁷.

Arteta, supone que estas acciones fueron motivadas por la desconfianza que producía la organización guerrillera que participaba en mesas de trabajo organizadas para comunicarse directamente con las autoridades:

⁸⁴ Entrevista 185-PR-00771. Actor armado, Relacionista y lavador de los bloques Capital y Centauros.

⁸⁵ Ibid.

⁸⁶ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.

⁸⁷ Entrevista 185-PR-00771. Actor armado, Relacionista y lavador de los bloques Capital y Centauros.



«Me trasladaron porque ellos decían que era necesario tener el control de la prisión y se supone que nosotros éramos unos alteradores de la situación, porque, en ese momento, en la cárcel Modelo, habíamos creado una especie de mesa de trabajo que, de alguna manera, servía de desfogue a toda la crisis carcelaria, porque era una situación de amotinamientos continuos, no solamente en La Modelo, sino en El Barne, Bellavista [...] la mesa de trabajo era como una especie de puente que tenían las autoridades carcelarias para neutralizar buena parte de lo que pasaba en las cárceles. Esas mesas se constituyeron en todo el territorio nacional e incluso el Inpec más o menos le dio una mínima reglamentación, como un estatus, y eran representaciones por patio, entonces yo era el presidente de una mesa constituida por presos sociales, presos comunes y unos cuantos guerrilleros que estaban ahí, pero los presos comunes en estos casos evitan, pues creen que meterse en eso es meterse en otro lío, entonces, más bien, delegaban a los miembros de la todo lo que era la interlocución [...] De esa forma fue que las autoridades policiales, la Fiscalía, etc., se ensañaron contra la mesa de trabajo y como yo era el presidente y otros que estaban allí, también se llevaron a muchos presos sociales»⁸⁸.

Parte V

El enfrentamiento entre paramilitares y guerrilleros (y todos los demás)

En ese contexto de imposición de una jerarquía paramilitar en el ala Sur, la guerrilla continuaba organizada, a través de mesas de trabajo, ejercicios físicos, marchas y actividades de formación política. Además, los amotinamientos y las protestas en las cárceles y penitenciarías de todo el país eran frecuentes, no solo por las precarias condiciones en que vivía la población de estos lugares, sino porque las FARC-EP, en medio de los diálogos de paz y con una zona de distensión, continuaban presionando el intercambio humanitario, lo cual alimentaba los rumores de que los paramilitares iban a asesinar a muchos de los «canjeables» detenidos en las prisiones colombianas⁸⁹.

⁸⁸ Ibid.

⁸⁹ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.



En ese contexto, las fugas masivas de las cárceles fueron frecuentes. Esto hacía que, desde el año 2000, hubiera rumores sobre un ataque de los paramilitares que habían controlado el ala Sur y buscaban hacer lo mismo con el ala Norte. La guerrilla conocía esos planes, no solo porque eran *vox populi*, sino porque, tanto guerrilla como paramilitares, tenían espías que les entregaban información.

En ese tránsito de presos sociales que vivían en el Sur y pasaban al Norte había riesgo de infiltración, esto quiere decir que se corría el riesgo de que esos presos sociales realmente fueran paramilitares haciendo espionaje o inteligencia, pero reconoce el subcomandante Albeiro de las FARC que la información podría ser recíproca, es decir, que también la guerrilla podría enviar espías al Sur⁹⁰.

A la vez, el Colectivo de Presos Políticos denunció ante instancias como la Defensoría del Pueblo, la Cruz Roja Internacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del riesgo en el que estaban los reclusos del ala Norte. De hecho, la CIDH le solicitó al gobierno colombiano medidas cautelares ante el riesgo de ataque de los paramilitares contra integrantes de las organizaciones guerrilleras.

La guerra se sentía en el ambiente

Con la llegada a La Modelo, directamente por gestión de la «Casa Castaño», de Martín Villa Montoya y Mario Jaimes Mejía, al servicio de Arroyave y Gaitán Mahecha, se incrementó el arsenal para los enfrentamientos, además de equipos de comunicaciones y dinero para «caciques» aliados (como «Cone» y «Yesid»), infiltrados y miembros de la guardia que estaban en el ala Norte. Esto generó algunos choques con los jefes guerrilleros que veían abiertas provocaciones que anuncianaban cosas peores.

A la vez, los hechos violentos continuaban, como el ya mencionado asesinato, en el ala Sur de la cárcel, de Alfonso Balmes Parra, lo cual hizo que la fiscal 294 ordenara un

⁹⁰ Ibid.



allanamiento para buscar armas en el ala Sur, lo cual se haría con colaboración de la Policía, el Ejército y el Inpec. Sin embargo, la operación no se pudo llevar a cabo, porque:

El subdirector del Inpec coronel Maldonado Bernate, incumplió lo acordado el 20 de junio diciendo que ya no contaba con el personal que había sido acordado para el allanamiento»⁹¹.

La guerrilla no esperaba pasivamente el ataque, sino que se preparó para la batalla, no solo organizando su arsenal, sino recibiendo información de guardianes del Inpec afines (según el investigador Miguel Ángel Pinzón, principalmente del sindicato del Inpec⁹²), lo cual, al parecer, fue fundamental para preservar las armas en el momento del ataque.

La gran batalla

A las 4:50 de la tarde un francotirador, ubicado en el ala norte de un pasillo controlado por alias «Cone», disparó al lugar donde el comandante «Julio» de las FARC hablaba con el nuevo director de la cárcel William Gacharná (el anterior, Edgar Novoa López, había sido destituido por escándalos administrativos, pues dio alrededor de 45 permisos de salida, que realmente eran fugas, así como por la fuga del paramilitar Martín Villa Montoya⁹³). Al tiempo, 25 hombres uniformados de negro y armas largas que avanzaron desde el ala Sur buscando llegar a los patios 1 y 2; luego, otros paramilitares ingresaron cerca de la capilla abriendo boquetes en los muros para ingresar al pasillo B del pabellón 2. Posteriormente, con la colaboración de algunos guardias que abrieron la puerta blindada, varios paramilitares avanzaron por el corredor Norte, mientras que francotiradores disparaban con fusil contra el cuarto piso del pabellón 2⁹⁴.

La guerrilla pudo repeler esos ataques, no solo con sus propios integrantes, sino con «caciques» aliados a estos. Igualmente, otros presos del ala Norte rompieron muros y techos para facilitar la movilidad de los guerrilleros y contener a los paramilitares.

⁹¹ Ibid.

⁹² Ibid.

⁹³ Ibid.

⁹⁴ Ibid.



La Policía, a eso de las 5:30, lanzó gases lacrimógenos por las alcantarillas y disparó fusiles contra el pabellón 2 y luego indiscriminadamente contra el ala Norte, así como con gases lacrimógenos⁹⁵. Durante toda la noche continuaron los disparos.

Este hecho dejó oficialmente 10 muertos, aunque cifras extraoficiales hablan de más.

De los 10 cuerpos que fueron entregados por los paramilitares al CTI, los nombres identificados por las autoridades fueron: Rodrigo Alfonso, Germán Ramiro Mariño Casallas, Aranis Torres, Néstor Fabio Velásquez, Diego Germán Mendoza Rodríguez, Eduardo Nixon Farfán Sánchez, Benjamín Ramírez Villafaña y Oscar Fernando Giraldo Sánchez. También se conoció la cifra de 25 heridos que fueron llevados a sanidad de la cárcel, todos provenientes del ala Sur de los paramilitares⁹⁶.

Los muertos reales fueron más de 72 y 55 heridos mal contados. Las víctimas pertenecían a los dos bandos y una gran mayoría, a presos civiles. Obviamente, a los medios de comunicación y organizaciones de derechos humanos las cuentas nunca las dieron porque los boletines oficiales de las autoridades manejaron sus propias cifras⁹⁷.

Con estos hechos, quedó en evidencia el mínimo control que las autoridades carcelarias y penitenciarias tenían sobre la prisión, pues fue evidente la incapacidad de imponerse a los grupos armados que allí actuaron. Al respecto, autores como Miguel Ángel Pinzón⁹⁸ y comparecientes a la CEV⁹⁹, sugieren la complicidad de algunos funcionarios, incluso de altos niveles en la cadena de mando.

⁹⁵ Ibid.

⁹⁶ *El Tiempo* (2001). «El ministro de justicia responde por cárceles». 5 de julio de 2001. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-430231>

⁹⁷ Velásquez Vásquez, Popeye, *Sobreviviendo a Escobar* (2015), Ediciones DIPON-Editiones Gato Azul.

⁹⁸ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.

⁹⁹ Verdad Abierta (2013). «Policía Nacional armó el Frente Capital: alias Mi Sangre». Mayo 20 de 2013. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/policia-nacional-armo-el-frente-capital-alias-mi-sangre/#:~:text=En%20entrevista%20con%20VerdadAbierta.com.autodefensas%20en%20Medell%C3%ADn%20y%20Bogot%C3%A1>



Lo que ocurrió en la cárcel La Modelo de Bogotá entre los días 2 y 3 de julio del año 2001 fue un ataque paramilitar con fusiles, granadas y material de guerra contra los presos políticos y prisioneros de guerra, en el que altos funcionarios estatales fueron facilitadores, principalmente desde el Ministerio de Justicia, que con la complicidad de funcionarios del Inpec propiciaron las condiciones para que los paramilitares apoyados por el grupo élite del Inpec y cuerpos élite de la policía ejecutaron el ataque que ocurrió mientras el ejército nacional rodeaba la cárcel¹⁰⁰.

Esto lleva a preguntarse sobre las responsabilidades del Estado ante hechos presentados en lugares en los que este debería garantizar el control y la seguridad de las personas recluidas.

En cuanto a la responsabilidad institucional, ya se dijo que nadie ha respondido penalmente por el ataque porque no hay investigación penal con el enfoque de un ataque paramilitar como violencia política desde el Estado; el Procurador General Edgardo Maya Villazón absolvio a todos los funcionarios del Inpec que habían sido sancionados en primera instancia; la responsabilidad política nunca fue asumida por la máxima autoridad que es el Ministro de Justicia el cual perteneció vigente en su cargo durante todos los eventos carcelarios¹⁰¹.

Parte VI

El caso Jineth Bedoya

Tal vez el caso de la periodista Jineth Bedoya ha sido el que mayor atención mediática ha tenido dentro de los hechos delincuenciales cometidos por el denominado informalmente «Bloque Interno Capital». Bedoya, quien investigaba la situación de la cárcel La Modelo, había sido convocada el 25 de mayo del 2000 por un individuo conocido como «Ramiro», para entrevistar a Mario Jaime Mejía, alias «el Panadero», integrante de las AUC, por lo que se dirigió al penal. Sin embargo, cuando tramitaba su entrada a la cárcel, fue intimidada y secuestrada, como bien lo señala una sentencia condenatoria:

¹⁰⁰ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.

¹⁰¹ Ibid.



En desarrollo de la labor periodística, el 25 de mayo de 2000, aproximadamente a las 10:00 de mañana, cuando la comunicadora hizo presencia en inmediaciones de la Cárcel Modelo, con la finalidad de entrevistarse con MARIO JAIMES MEJIA, integrante de la extinta Organización Paramilitar, fue abordada por una pareja, quienes mediante intimidación con arma de fuego y amenazas de muerte, la condujeron contra su voluntad hasta las inmediaciones de una bodega localizada en el mismo sector; allí, junto con dos individuos más, entre ellos ALEJANDRO CÁRDENAS OROZCO y JESÚS EMIRO PEREIRA RIVERA, fue amordazada, sus ojos vendados y agredida físicamente¹⁰².

Posteriormente, fue trasladada en carro a Villavicencio, agredida sexualmente y amenazada por sus captores. La razón aparente de estos hechos, fue la publicación de varios informes que daban cuenta de los hechos delincuenciales en las cárceles colombianas, dejando en evidencia la complicidad de parte de las autoridades y los funcionarios de las cárceles, lo cual se expone en la sentencia condenatoria en primera instancia al paramilitar Jesús Emiro Pereira:

La periodista JINETH BEDOYA LIMA, cuando laboraba al servicio del diario El Espectador, adelantó investigaciones relacionadas con el tráfico de armas de fuego al interior de la Cárcel Nacional La Modelo de esta ciudad, donde estarían implicados algunos miembros de la Fuerza Pública e integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia «A.U.C.», motivo por el cual fue declarada »*objetivo militar*»¹⁰³.

Otro de los condenados por este hecho, Mario Jaimes Mejía, alias «el Panadero», aceptó conocer los hechos afirmando que «ella (Jineth) se metió con un poder muy grande»¹⁰⁴, como

¹⁰² Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado (2019). Sentencia condenatoria de Primera Instancia en el caso de la periodista Jineth Bedoya. Proceso seguido contra Jesús Emiro Pereira Rivera Y Alejandro Cárdenas Orozco, por el delito de acceso carnal violento agravado en persona protegida; además, en el caso del señor Pereira Rivera, también por los punibles de secuestro simple agravado y tortura en persona protegida.

¹⁰³ Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado (2019). Sentencia condenatoria de Primera Instancia en el caso de la periodista Jineth Bedoya. Proceso seguido contra Jesús Emiro Pereira Rivera Y Alejandro Cárdenas Orozco, por el delito de acceso carnal violento agravado en persona protegida; además, en el caso del señor Pereira Rivera, también por los punibles de secuestro simple agravado y tortura en persona protegida.

¹⁰⁴ Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). *Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-



el emergente Bloque Capital, en ese momento configurándose desde la cárcel y penitenciaría La Modelo por Miguel Arroyave y Ángel Gaitán Mahecha:

En particular y concreto, en este asunto se demostró que los mandos paramilitares recluidos en ese penal que gestaron las represalias contra la señora JINETH BEDOYA, fueron los señores JOSÉ MIGUEL ARROYAVE RUIZ y ANGEL CUSTODIO GAITÁN MAHECHA, como más adelante se analizará en detalle, quienes censuraron y cuestionaron los anuncios periodísticos de BEDOYA LIMA y a la vez, direccionaron consecuencias nefastas en contra de la integridad personal y la vida de la comunicadora, por el hecho de ligarlos al ingreso y comercio ilícito de armas de fuego en el establecimiento penitenciario, utilizadas para ejecutar masacres y otros actos de barbarie vivenciados por orden de éstos y la complacencia de algunos miembros del I.N.P.E.C. y de fuerzas del orden público.

Sin duda, las amenazas dirigidas contra JINETH BEDOYA LIMA lograron materializarse, pues como se verá a continuación, a la final la misma fue objeto de plagio, actos de tortura, maltrato físico, psicológico y abusos sexuales, se itera, atendiendo la estrategia ideada y ordenada por el grupo paramilitar y la cooperación de terceros, hecho que puso en evidencia la vulneración a los derechos de la víctima y de paso, a bienes jurídicos protegidos por el legislador en desarrollo del conflicto armado vivido entre los años 1999 y 2000¹⁰⁵.

Pero ese poder «muy grande» no se limitaba a los delincuentes detenidos en La Modelo, sino a sectores institucionales:

... los resultados de la labor periodística que realizó BEDOYA LIMA, generó disgusto en personajes cercanos al proceder delictual, como algunas autoridades penitenciarias o de la Fuerza Pública, al punto de hacerse evidente una asociación entre éstos y grupos paramilitares, cuyo objetivo no era otro que enfrentar al entonces colectivo guerrillero de las Fuerzas Armadas

Centro de Estudios Políticos y Relaciones internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep.

¹⁰⁵ Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado (2019). Sentencia condenatoria de Primera Instancia en el caso de la periodista Jineth Bedoya. Proceso seguido contra Jesús Emiro Pereira Rivera y Alejandro Cárdenas Orozco, por el delito de acceso carnal violento agravado en persona protegida; además, en el caso del señor Pereira Rivera, también por los punibles de secuestro simple agravado y tortura en persona protegida.



Revolucionarias de Colombia «F.A.R.C.», utilizando para ese propósito irregular las instalaciones del penal¹⁰⁶.

La complicidad de funcionarios del Inpec en este hecho es refrendada por un integrante de estas organizaciones delincuenciales en Bogotá, al afirmar que: «usted sabe que esa muchacha entró a la cárcel, Jineth Bedoya estuvo dentro de la cárcel. ¿A usted no le parece eso aberrante?, que eso haya sido con el visto bueno de funcionarios del Inpec»¹⁰⁷.

Sobre este caso, aún faltan piezas por juntar, sin embargo, la alianza entre sectores institucionales y notorios delincuentes amparados en el paramilitarismo para cometer crímenes y delitos, quedó en evidencia.

Jaime Garzón y la búsqueda de una salvación que no llegó

El humorista Jaime Garzón sabía que Carlos Castaño, por su labor de mediación para la liberación de secuestrados, había dado la orden de asesinarlo, siguiendo las recomendaciones de funcionarios públicos civiles y militares, como bien lo recuerda una nota de prensa:

... tres días antes de su asesinato, a sabiendas de que lo iban a matar, Jaime Garzón acudió a la cárcel La Modelo y habló con el jefe paramilitar Ángel Custodio Gaitán, para tratar de que Castaño revirtiera la orden¹⁰⁸.

Garzón también sabía que Miguel Arroyave y Ángel Gaitán Mahecha contaban con línea directa con Castaño, por lo que se dirigió a la cárcel La Modelo para buscar, vía telefónica, hablar con el temido jefe paramilitar¹⁰⁹.

El humorista pidió a Miguel Arroyave y a Ángel Gaitán que le comunicaran telefónicamente con el poderosísimo Carlos Castaño, quien estaba en la clandestinidad, escondido en su territorio en

¹⁰⁶ Ibid.

¹⁰⁷ Entrevista 185-PR-00771. Actor armado, Relacionista y lavador de los bloques Capital y Centauros.

¹⁰⁸ Redacción Judicial (2014). El eslabón perdido en el crimen de Jaime Garzón. 1 de febrero de 2014. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-eslabon-perdido-en-el-crimen-de-jaimegarzon/>

¹⁰⁹ Velásquez Vásquez, Popeye, *Sobreviviendo a Escobar* (2015), Ediciones DIPON-Editiones Gato Azul.



los campamentos del Urabá antioqueño, mientras todos los organismos de inteligencia lo andaban buscando para meterlo preso por los asesinatos que se le atribuían. El periodista buscaba la comunicación con Carlos Castaño para aclararle que él no era colaborador de la guerrilla y pedirle que le perdonara la vida; pretendía solicitarle que autorizara una visita personal para hablar con él¹¹⁰.

Garzón estuvo varias horas en la prisión, pero no pudo comunicarse con Castaño, por lo que se marchó del penal esperando comunicarse pronto. Sin embargo, su tentativa no se cumplió, pues, en la madrugada del viernes 13 de agosto de 1999, fue asesinado en el barrio Quintaparedes de Bogotá por sicarios que se desplazaban en una motocicleta.

Esta gestión no logró cambiar su destino y fue así como en la madrugada del viernes 13 de agosto de 1999, cuando se desplazaba en su vehículo hacia la emisora Radio Net, donde trabajaba, Jaime Garzón fue asesinado con cinco impactos de bala, en uno de los episodios más lamentados en la historia reciente de Colombia¹¹¹.

Según alias «Popeye», la noticia cogió por sorpresa a Arroyave y Gaitán Mahecha:

Ángel abrió rápidamente la puerta y salió sin camisa, con cara de asustado. Lo mismo hizo Miguel Arroyave, apreció presuroso, pasándose las manos por la espesa cabellera e intentando componer su atuendo mañanero, mientras comentaba la noticia. Sabían lo que se les venía encima... ¡el humorista que había estado con ellos departiendo en el mismo patio! [...] Al medio día llegó al patio de Alta Seguridad el director de la cárcel; estaba asustadísimo, muy apurado, con angustia, los ojos casi desorbitados. En voz baja, como para que los otros presos no escucharan, les dijo a los jefes paramilitares:

— ¡Virgen del Carmen! ¿Qué voy a hacer? La Fiscalía sabe que Jaime Garzón estuvo aquí y necesita saber a nombre de quién entró...¹¹².

¹¹⁰ Ibid.

¹¹¹ Redacción Judicial (2014). El eslabón perdido en el crimen de Jaime Garzón. 1 de febrero de 2014. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-eslabon-perdido-en-el-crimen-de-jaimegarzon/>

¹¹² Velásquez Vásquez, Popeye, *Sobreviviendo a Escobar* (2015), Ediciones DIPON-Editiones Gato Azul.



El asesinato fue cometido por integrantes de la banda «La Terraza» de Medellín, siguiendo órdenes de Carlos Castaño y Diego Fernando Murillo Bejarano, alias «Don Berna».

En la pieza procesal se indicó que la ejecución material de la conducta fue realizada por miembros de la banda «La Terraza», dirigida por Diego Fernando Murillo Bejarano alias «Don Berna», quien también era integrante del grupo de autodefensas liderado por Carlos Castaño Gil. Este último fue quien ordenó el homicidio de los esposos Calderón y Alvarado, por su condición de defensores de derechos humanos¹¹³.

Otros crímenes que se cometieron en la misma época en Bogotá tuvieron un mismo *modus operandi*, cuya ejecución tuvo que debieron ser de conocimiento de los jefes del Bloque Interno Capital y sus aliados en la institucionalidad. Al respecto, uno de los integrantes de estos grupos al margen de la ley afirma que.

«Pura mierda hombre, no necesitaban traer a nadie. Vea usted sabe cómo se planifica un homicidio, me imagino que no, pero le voy a decir, lo primero es la inteligencia, establecer los movimientos, horarios de la persona, ¿no es así?, establecer si tiene seguridad o no, escoltas o carro blindado, Garzón no tenía ni lo uno ni lo otro. A Garzón lo han podido matar con una cauchera. Eso no tiene sentido, y yo no quiero meterme en un tema que no es mío, que no me corresponde, y eso no está bien que esas cosas queden así»¹¹⁴.

Por estos hechos, se ha acusado al general Rito Alejo del Río, comandante en ese entonces de la Brigada XIII del Ejército, y al coronel Jorge Eliécer Plazas Acevedo, jefe de inteligencia de la misma Brigada, como bien lo mencionó Jesús Emiro Pereira, alias «Huevoepisca»:

... en declaración del 9 de agosto de 2011, aseguró que el coronel Jorge Eliécer Plazas, alias Don Diego, estuvo directamente involucrado en el asesinato. Con anterioridad, alias Don Berna

¹¹³ Jurisdicción Especial para la Paz. Salas de justicia. Sala de definición de Situaciones Jurídicas (2019). Compareciente: TC (R) Jorge Eliécer Plazas Acevedo. N° de Expediente Interno: 2018340160400053E.

¹¹⁴ Entrevista 185-PR-00771. Actor armado, Relacionista y lavador de los bloques Capital y Centauros.



también señaló al oficial como su apoyo en temas de logística y movilidad, no solo para el caso de Garzón, sino para otros crímenes¹¹⁵.

Las pruebas sobre la participación de Plazas Acevedo fueron señaladas por la Jurisdicción Especial de Paz que recogen declaraciones de jefes paramilitares:

Mediante resolución N° 298 del 13 agosto de 2012, la Fiscalía 13 Especializada de la Unidad Nacional de Derechos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía General de la Nación vinculó al señor TC (R) Jorge Eliecer Plazas Acevedo con el homicidio de Jaime Humberto Garzón Forero, dado que existían pruebas documentales y testimoniales que indicaban su participación cuando se encontraba adscrito al B-2 de la Brigada XIII para la época de los acontecimientos¹¹⁶. Dentro de las pruebas se encuentra la versión libre de Diego Fernando Murillo Bejarano alias «Don Berna», quien describió en detalle la planeación de este asesinato ordenado por Carlos Castaño Gil, así como la información suministrada por desmovilizados excomandantes de las Autodefensas Unidas de Colombia, postulados ante la Ley de Justicia y Paz¹¹⁷.

Por estos hechos, Plazas Acevedo fue procesado y condenado:

El 17 de julio de 2014 la Fiscalía General de la Nación profirió resolución de acusación en contra del señor TC (R) Jorge Eliecer Plazas Acevedo como coautor del delito de homicidio agravado de Jaime Hernando Garzón Forero¹¹⁸, en razón a los seguimientos que dispuso hacer a la víctima desde su cargo en la Sección de Inteligencia de la Brigada XIII del Ejército Nacional, que tuvieron como sustento que el comandante paramilitar Carlos Castaño Gil lo declaró objetivo militar al tildarlo como subversivo, por la labor humanitaria que desarrollaba como intermediario entre la guerrilla y las familias de las víctimas de secuestro, para su liberación¹¹⁹.

¹¹⁵ Jaimes Vargas, Juliana (2018). El Bloque Capital, la historia de las víctimas del paramilitarismo en Bogotá en los años 90. Trabajo de grado para optar por el título de Comunicadora Social. Pontificia universidad Javeriana.

¹¹⁶ Expediente JEP 2018340160400053E. Cuaderno N° 2. Fls. 65 y 66.

¹¹⁷ Jurisdicción Especial para la Paz. Salas de justicia. Sala de definición de Situaciones Jurídicas (2019). Compareciente: TC (R) Jorge Eliecer Plazas Acevedo. N° de Expediente Interno: 2018340160400053E.

¹¹⁸ Ibid. 85-113.

¹¹⁹ Ibid.



Otro funcionario público señalado de estar involucrado en este crimen es el exsubdirector del DAS José Miguel Narváez, quien, según la sentencia condenatoria en su contra:

Respecto de la responsabilidad de Narváez Martínez se afirma que las pruebas permitieron demostrar su vínculo, en aquella época, con Carlos Castaño (autor intelectual de la muerte) y su participación en el hecho a título de determinador; se destacaron las declaraciones de Juan Rodrigo García Fernández y Diego Fernando Murillo Bejarano «alías Don Berna», concluyendo que algunos de los actos delictivos cometidos por las autodefensas a órdenes de Carlos Castaño, fueron orientados o sugeridos por Narváez Martínez¹²⁰.

Narváez, quien ostentaba cercanía con mandos de las Fuerzas Armadas, era catedrático de la Escuela Superior de Guerra y la Escuela de Inteligencia, profesor en escuelas de formación de oficiales y conferencista en otras instancias. Tenía, al parecer, bastante influjo en los jefes del paramilitarismo, pues les daba numerosas charlas en sus campamentos, como lo señala la sentencia condenatoria en su contra:

El auto de proceder advierte la presencia frecuente de Narváez Martínez, catedrático de las Fuerzas Militares, en los campamentos paramilitares, suministrando instrucciones precisas, poniendo en evidencia su ideología y difundiéndola a los cabecillas de esa agrupación ilegal¹²¹.

La influencia de Narváez, según la sentencia, se dio especialmente sobre Carlos Castaño, al que indujo a cometer varios asesinatos señalando a varias personas de pertenecer a la insurgencia:

Destaca la acusación que el procesado creó en Carlos Castaño la idea criminal de dar muerte a Jaime Garzón, advirtiendo que aquel manejaba información sobre personas y estructuras al parecer vinculadas con la guerrilla o con pensamiento de izquierda, la cual fue entregada a miembros de la organización al margen de la Ley¹²².

¹²⁰ Juzgado Séptimo Penal Circuito Especializado de Bogotá, D.C. (2018). Sentencia condenatoria de José Miguel Narváez con relación al asesinato del periodista Jaime Garzón.

¹²¹ Ibid.

¹²² Ibid.



Todo esto deja ver que, además de los grupos delincuenciales al servicio del paramilitarismo, el Ejército participó en la muerte de Garzón Forero, realizando seguimientos ilegales y vinculándolo con la guerrilla, razón por la cual, si se analizan las acciones de estas estructuras armadas, no se pueden desligar de sus vínculos con agentes estatales.

Parte VII

¿Qué pasó después?

Luego de los violentos hechos del 2 de julio de 2001, Ángel Gaitán Mahecha fue trasladado a la penitenciaría La Picota de Bogotá. En esta penitenciaría, se encontró con algunos de los guerrilleros contra quienes había ordenado violentos ataques.

Gaitán Mahecha fue sacado de allí y llevado a los calabozos del DAS para posteriormente ser conducido al Pabellón de Máxima Seguridad de la cárcel La Picota. En ese lugar se encontró con aquellos comandantes guerrilleros con quienes se había visto enfrentado¹²³.

Pero en ese lugar, Gaitán Mahecha no pudo imponerse de la misma manera y fue asesinado el 7 de septiembre de 2001 por Luis Augusto Bernal, alias «Robinson», quien había sido uno de los jefes de la guerrilla en La Modelo.

Robinson descargó la pistola encima de su cuerpo, con toda la furia. Allí terminó la vida de Ángel Custodio Gaitán Mahecha; el asesino se quedó mirando con desprecio el cuerpo inerte de uno de los hombres que los humilló en la cárcel Modelo¹²⁴.

Si bien, se puede pensar que el asesinato de Gaitán Mahecha se debió a los violentos conflictos de La Modelo, un integrante de alto nivel del Bloque Capital afirma que Miguel Arroyave fue el autor intelectual de este hecho para quedarse con todo el poder: «Claro, es

¹²³ Baquero, Petrit. *La nueva guerra verde*. Bogotá: Planeta. 2017.

¹²⁴ Velásquez Vásquez, Popeye, *Sobreviviendo a Escobar* (2015), Ediciones DIPON-Editiones Gato Azul.



que por eso les digo, les entregaron ese bloque a ellos 2, cuando ya Ángel se vuelve ingobernable, Miguel da la orden de matarlo en La Picota»¹²⁵.

Miguel Arroyave fue trasladado a la cárcel de Itagüí, pasando a detención domiciliaria, pues su estatus era de sindicado, no de condenado. Poco tiempo después, salió en libertad y, como dice un integrante de su organización, fue declarado «*inocente*»¹²⁶.

Mucho se ha contado sobre el sangriento pasó de Arroyave por los Llanos orientales al frente del Bloque Centauros en el que dejó miles de víctimas, no tanto de la guerrilla, sino de otras facciones paramilitares como las «Autodefensas Campesinas de Casanare – ACC», con las que tuvo un duro enfrentamiento, incluso en la misma Bogotá, donde los grupos de Martín Llanos buscaban instaurar el denominado «Frente República», como bien recuerda un integrante de su organización:

«Hay un hecho que yo quiero que ustedes tengan muy en cuenta, que es que en la Calle 26, en la vía al aeropuerto, aparecieron una cantidad de muertos desmembrados en bolsas negras de basura. Esta fue la notificación que le hiciera Chamizo a la gente de las Autodefensas Campesinas del Sur del Casanare que también tenían sus grupos acá de cobros, y urbanos militares, que debían abandonar la ciudad. En la bomba de la 127 con autopista, antes de que Martín se bajara al Llano, Chamizo le hace un atentado en esa bomba, eso es paralelo con el inicio de la guerra con ellos»¹²⁷.

Sin embargo, Arroyave fue asesinado por sus propios lugartenientes, el 19 de septiembre de 2004, al parecer por rencillas con dos poderosos narcotraficantes a los que previamente había secuestrado¹²⁸.

«ENT: ¿Por qué mataron a Miguel Arroyave?

TEST: Porque el Loco Barrera dio la plata para matarlo. Por eso le digo, es que aquí se especula tanto, pero la cosa es así. Un día Miguel llama a varios narcotraficantes: al Loco, a uno que era Londoño, que era el que manejaba los aviones. Cita a varios narcotraficantes a una finca que le decían El Semillero, que fue donde también se dio la alianza con Beto Castro para la muerte de los políticos del Meta. En el Semillero los citaron, entonces don Miguel

¹²⁵ Entrevista 185-PR-00771. Actor armado, Relacionista y lavador de los bloques Capital y Centauros.

¹²⁶ Ibid.

¹²⁷ Ibid.

¹²⁸ Ibid.



I llevó la música llanera, había una mamona, y como a las tres de la tarde les dice a todos: «quedan amarrados, usted Loco me debe 4.000 millones, usted no sé qué». Los amarró a todos porque le estaban pasando mercancía sin pagar el impuesto. Todos le dieron la plata, pero el Loco quedó muy ardido, y el Loco era un mafioso muy rico, no tenía una capacidad militar como la de Miguel, pero era muy rico. Entonces El Loco le dio la plata a Cuchillo para que matara a Miguel Arroyave. ¿Qué pasa?, Cuchillo no se quería desmovilizar. Es que el Bloque Centauros era una multinacional del crimen. El Bloque Centauros operarlo costaba 1 billón de pesos al mes, 4000 hombres en armas, hombre-fusil; operar ese Bloque era costosísimo y producía mucha plata. De eso puede dar fe Don Mario que era el comandante financiero antes de que tuviera la pelea con Miguel, y después a José que le recibió el puesto a Mario, que lo mataron ese día allá en Casibare. La muerte de Miguel obedece a una pelea con el Loco Barrera»¹²⁹.

¿Impunidad o verdad y justicia?

Sobre las acciones del Bloque Interno Capital es poco lo que se ha escrito y divulgado. Incluso, en los procesos de desmovilización de las AUC no figuró el Bloque Capital y varios de sus integrantes se desmovilizaron formando parte de otras estructuras.

«... la justicia ordinaria no tiene claro el origen del Bloque Centauros y el Bloque Capital porque nunca se ha relacionado, o se ha tocado el tema de la relación entre Ángel y Miguel, que es fundamental. Si esto es lo que persigue la Comisión, la JEP, es importantísimo resaltar que ese Bloque empieza con la unión de estos 2 señores y con el visto bueno de Vicente»¹³⁰.

No se sabe la razón para que esto haya ocurrido, aunque es diciente que son pocos los trabajos que han hecho una investigación profunda sobre estas estructuras criminales, ante la necesidad que existe para la aplicación de una política carcelaria y penitenciaria eficaz y garante de los derechos de los detenidos, pues, a pesar de notables mejoras, continúan primando numerosas dificultades.

«... en la práctica, lo que prima es esa función excluyente y punitiva de nuestras cárceles que, insisto, en los últimos años tiene que ver en los últimos años con el aumento de la

¹²⁹ Ibid.

¹³⁰ Ibid.



criminalidad, fenómenos violentos, crimen organizado asociados al terrorismo, al narcotráfico, al conflicto armado, pero también a una visión mucho más punitiva y excluyente de los gobiernos colombianos muy influenciada por esa visión estadounidense del problema criminal y cómo tratarlo que tuvo mucho auge con el neoliberalismo y posiciones políticas y económicas neoconservadoras»¹³¹.

Todo esto lleva a afirmar que los hechos ocurridos en la cárcel La Modelo a fines del siglo XX y comienzos del XXI, precisan mayor información, pues, además, continúan ocurriendo hechos violentos de alto nivel. El más claro hecho ocurrió el 21 de marzo de 2020 al presentarse una nueva masacre en la que murieron 24 personas y 80 quedaron heridas. Dicha acción fue cometida, al parecer, por funcionarios de la guardia carcelaria y, a pesar de su gravedad, estos hechos han tenido muy poca repercusión, tal vez por la estigmatización que tienen las personas privadas de su libertad.

Es claro que estos hechos violentos son uno de esos capítulos lamentables —uno más— de la violencia y el conflicto armado en Colombia y que plantean, incluso, la posibilidad de que esta cárcel sea cerrada para poder investigar a profundidad todo lo que allí ha ocurrido.

«La ley dice que las cárceles deben estar fuera del casco urbano, esa cárcel no debe estar ahí, lo mismo que la reclusión de mujeres o La Picota, deberían estar fuera de Bogotá. Pero entonces, que hagan cárceles pensadas en ser cárceles para que haya una buena vigilancia, un buen control, para que los presos tengan espacios adecuados para hacer las cosas. Es que esas cárceles fueron reformadas de otras cosas y entonces no tienen los espacios, a pesar de que le hayan invertido a ladrillos, paredes y rejas, por más que le inviertan no será adecuado. Entonces, sí deberían quitar La Modelo de ahí y pasarlal para un lugar más amplio, más grande»¹³².

En esos escenarios, continúan existiendo situaciones muy difíciles, como la corrupción de algunos agentes estatales.

«Hay un cliché que dice que la cárcel es una escuela del crimen. Y creo que en cierta forma es verdad, porque varias personas salen peor, no porque sean «malas» en sí mismas o tengan la inclinación delincuencial, sino porque llegan a espacios donde realmente la

¹³¹ Entrevista 671-PR-03231. Experto, Investigador sobre políticas carcelarias y penitenciarias.

¹³² Entrevista 671-PR-03355. Testigo, Trabajador del Inpec durante más de 20 años.



resocialización no funciona como debería funcionar y que, digamos, es la idea al reintegrar a la persona a la sociedad de una manera pacífica y constructiva, luego de que cometió un delito. Por el contrario, lo que funciona realmente es lo que decíamos: la existencia de mercados ilegales de bienes y servicios, y mucho tiempo de ocio en el que hay que pagar por esos bienes y servicios. Por lo tanto, las personas que entran a la cárcel, dadas sus trayectorias, experiencias y perfiles, resultan realizando proyectos colectivos y también encontrando en últimas razones que encuentran fundamento para deslegitimar la autoridad y la función resocializadora del Estado, pues comprueban que ahí nada funciona y todo es corrupto, lo cual normaliza esas conductas, pues en últimas son las reglas del juego, al tiempo que el Estado mismo me legitima para hacerlo. Es que, si el Estado no cumple con sus deberes, ¿por qué yo habría de hacerlo? Y, en ese sentido, creo yo, las cárceles se vuelven espacios criminógenos que le dan razones a las personas y crean nuevos factores de riesgo para que vuelvan a delinquir»¹³³.

Por esto, existe un consenso en que se requiere implementar cambios en el sistema carcelario y penitenciario buscando solucionar muchas de las falencias que aún se presentan:

«Sí creo que el sistema carcelario debe ser garantista, pero también más ecuánime y lineal con los delitos, es decir, no puede existir una cárcel de primera, segunda y hasta de tercera para individuos de la misma sociedad [...] En ese caso, la reforma penal a la justicia, debe ir encaminada a hacer una vaina más igual [...] Ojalá que esos fritos estén en mejores condiciones como los riquillos»¹³⁴.

Estos hechos también suscitan preguntas sobre el poco interés que, al parecer, ha tenido la vida dentro de las cárceles y penitenciarías colombianas, lo cual queda en evidencia ante la poca información sobre mucho de lo que ha ocurrido en estos lugares. Esto debe apuntar a la defensa de los derechos humanos de todas las personas, incluyendo de aquellas que se encuentran encarceladas por diferentes delitos.

Comprender esto es fundamental para la construcción de la paz.

¹³³ Entrevista 671-PR-03231. Experto, Investigador sobre políticas carcelarias y penitenciarias.

¹³⁴ Entrevista 671-PR-03355. Testigo, Trabajador del Inpec durante más de 20 años.



Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Oficina en Colombia (2001). «Informe centros de reclusión en Colombia: un estado de cosas inconstitucional y de flagrante violación de derechos humanos».
- Baquero, Petrit. *El ABC de la Mafia. Radiografía del Cartel de Medellín*. Bogotá: Planeta. 2012.
- Baquero, Petrit. *La nueva guerra verde*. Bogotá: Planeta. 2017.
- Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2021), entrevista a Yezid Arteta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xqenK4Y5qAg&t=94s>
- Comisión de la Verdad. «Documento interno de Equipo de narcotráfico y conflicto armado».
- El Tiempo. «32 reclusos muertos en La Modelo». Abril 29 de 2000.
- El Tiempo. «El ministro de justicia responde por cárceles». 5 de julio de 2001. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-430231>
- Entrevista 185-PR-00771. Actor armado, Relacionista y lavador de los bloques Capital y Centauros. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 671-PR-03231. Experto, Investigador sobre políticas carcelarias y penitenciarias. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 671-PR-03355. Testigo, Trabajador del Inpec durante más de 20 años. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Entrevista 785-PR-03172. Experto, Investigador sobre políticas carcelarias y penitenciarias. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Expediente JEP 2018340160400053E. Cuaderno N° 2. Fls. 65 y 66.
- Informe a la CEV 119-CI-00032 (Pinzón Velásquez, Miguel Ángel (2018). Cárcel y represión política. Ataque contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Políticos y Relaciones



internacionales IEPRI), y Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana María (1996). Las subculturas del narcotráfico. Bogotá: Cinep.

— Jurisdicción Especial para la Paz. Salas de justicia. Sala de definición de Situaciones Jurídicas (2019). Compareciente: TC (R) Jorge Eliecer Plazas Acevedo. N° de Expediente Interno: 2018340160400053E.

— Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado (2019). Sentencia condenatoria de Primera Instancia en el caso de la periodista Jineth Bedoya. Proceso seguido contra Jesús Emiro Pereira Rivera Y Alejandro Cárdenas Orozco, por el delito de acceso carnal violento agravado en persona protegida; además, en el caso del señor Pereira Rivera, también por los punibles de secuestro simple agravado y tortura en persona protegida.

— Juzgado Séptimo Penal Circuito Especializado de Bogotá, D.C. (2018). Sentencia condenatoria de José Miguel Narváez con relación al asesinato del periodista Jaime Garzón.

— Ley 1709 del 20 de enero de 2014. «Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones». Art. 13.

— Ley 65 del 19 de agosto de 1993.

— No se raja (1998). En Revista Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/no-raja/12081-3>

— Redacción Judicial (2014). El eslabón perdido en el crimen de Jaime Garzón. 1 de febrero de 2014. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-eslabon-perdido-en-el-crimen-de-jaimie-garzon/>

— Velásquez Vásquez, Popeye, Sobreviviendo a Escobar (2015), Ediciones DIPON-Ediciones Gato Azul.

— Verdad Abierta (2013). «Policía Nacional armó el Frente Capital: alias Mi Sangre». Mayo 20 de 2013. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/policia-nacional-armo-el-frente-capital-alias-mi-sangre/#:~:text=En%20entrevista%20con%20VerdadAbierta.com,autodefensas%20en%20Medell%C3%ADn%20y%20Bogot%C3%A1.>